

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE APURÍMAC, DE FECHA: MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Abancay, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, siendo las Nueve horas con quince minutos del día Miércoles Veintisiete de Marzo del año Dos Mil Trece; bajo la Presidencia del Señor Presidente del Consejo Regional de Apurímac, Contador Público Colegiado Wilard Nicky Félix Palma, y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, se reunieron en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, los Señores Consejeros Regionales: Edwin Carlos Urquiza Contreras, Lili Ramos Anampa, Gerardo Sulca Quintana, Rusby Victoria Zela Anamaría, Margot Córdova Escobar y Juan José Ortiz Pillaca.

QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Señor Presidente del Consejo Regional de Apurímac CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Apertura la Sesión Ordinaria; buenos días señores Consejeros Regionales damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy Miércoles 27 de Marzo del 2013, para el cual solicito al Señor Secretario General constate el Quórum de Ley correspondiente.

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac Abogado César Leoncio Gamarra Canaval.- A solicitud del Presidente del Consejo, y en cumplimiento de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, constata el Quórum de Ley correspondiente, y da Lectura al Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Apurímac, y mencionando a los Ilustres y Honorables Ciudadanos Apurimeños. Acto seguido se toma la asistencia, indicando que existe el Quórum de Ley respectivo con la asistencia de los Siete Consejeros Regionales por la Región Apurímac.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Señor Presidente del Consejo Regional de Apurímac CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dispone la Lectura del Acta de la Sesión anterior.

Señor Secretario General del Consejo Regional de Apurímac Abogado César Leoncio Gamarra Canaval.- Solicita Dispensa de Lectura del Acta de la Sesión Anterior; en mérito al acuerdo aceptado por el Pleno del Consejo, y por haber sido entregado con la anticipación debida a cada uno de ellos, así mismo, indiquen si existe alguna observación al Acta, para incluir si fuese necesario, y además solicita la Aprobación y Firma; en aplicación de los Artículos 58°, 88° y 89° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional de Apurímac CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Bien, aperturamos la sesión de consejo para hoy 27 de Marzo del 2013. Solicitamos la dispensa a los consejeros regionales de la lectura del acta de la sesión anterior en mérito a lo acordado con anterioridad, y no existiendo ninguna observación; solicito su aprobación y firma correspondiente conforme a ley. Señores consejeros regionales se les pregunta si hay observaciones, por lo que indica que No existe ninguna observación al acta de la sesión anterior; quedando aprobado en su integridad por el Pleno del Consejo. Bien, antes de iniciar la sesión, solicito al señor Secretario General del Consejo Regional dé lectura y/o mencione algunos Artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional, para tenerlos en cuenta en ésta sesión.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura lo solicitado. Artículos: 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83. (Referentes a: Sanciones, Despacho, Informes, Pedidos, Orden del Día, Cuestiones de Orden, Cuestiones Previas, Votaciones y otros).

DESPACHO.-

Abancay, 12 de Marzo del 2013. Oficio N° 003-2013-GR-APURUMAC/CR-MCE. Señor Wilard Nicky Félix Palma, Presidente del Consejo Regional de Apurímac. Presente. **Asunto: Solicito Ampliación de Plazo para Comisión Investigadora por 15 días hábiles**, por estar venciendo el plazo otorgado a la comisión conformada por Acuerdo Regional N° 004-2013-GR-APURIMAC-CR, por encontrarse en proceso de recopilación la información requerida. Atentamente, Lic. Margot Córdova Escobar, Consejera Regional. **Sometido a votación se Aprueba por Unanimidad del Pleno el plazo solicitado.**

Abancay, 12 de Marzo del 2013. Oficio N° 006-2013-GR-APURUMAC/CR-LRA. Señor Wilard Nicky Félix Palma, Presidente del Consejo Regional de Apurímac. Presente. **Asunto: Solicito Ampliación de Plazo para Comisión Investigadora por 15 días hábiles**, por estar venciendo el plazo otorgado a la comisión conformada por Acuerdo Regional N° 011-2013-GR-APURIMAC-CR, por encontrarse en proceso de recopilación la información respectiva. Atentamente Téc. Enf. Lili Ramos Anampa, Consejera Regional. **Sometido a votación se Aprueba por Unanimidad del Pleno el plazo solicitado.**

Abancay, 26 de Marzo del 2013. Oficio N° 027-2013-GR-APURUMAC/01/CR-VRZA. Señor Wilard Nicky Félix Palma, Presidente del Consejo Regional de Apurímac. **Asunto: Solicito Ampliación de Plazo para Comisión Especial de Revisión de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Decretos Regionales por un mes (30 días)** referencia Acuerdo Regional N° 006-2013-GR-APURIMAC/CR, por cuanto no se ha culminado con recabar la información necesaria y la revisión correspondiente de los documentos, para elaborar el informe final. Atentamente, Ing. Rusby V. Zela Anamaría, Consejera Regional. **Sometido a votación se Aprueba por Unanimidad del Pleno el plazo solicitado.**

Abancay, 26 de Marzo del 2013. Oficio N° 026-2013-GR-APURUMAC/01/CR-RVZA. Señor Wilard Nicky Félix Palma, Presidente del Consejo Regional de Apurímac. **Asunto: Solicito Ampliación de Plazo para Comisión Investigadora de Presuntas Irregularidades en la Gerencia de Desarrollo Social, por un mes;** para la comisión conformada mediante Acuerdo Regional N° 005-2013-GR-APURIMAC/CR, por señalar de parte de la Gerencia regional de Desarrollo Social, para solicitarle Ampliación de Plazo para culminar con el proceso de investigación por un mes por los siguientes argumentos:

1. Según el Acuerdo de Consejo se conformó la Comisión de Investigación; teniéndose como plazo 30 días hábiles contados desde el 28 de enero venciendo el 11 de marzo del presente año en curso.
2. Mediante Memorandum Múltiple N° 038-2013-GRAP/06/GG; la Gerencia General pone en conocimiento de la Gerencia de Desarrollo Social y Administración el acuerdo de consejo para las facilidades del caso
3. Mediante Oficio N° 109-2013-GRAP/11/GRDS; el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita puntualizar que actos serán materia de investigación y puntualiza que acuerdo es precipitado.
4. Mediante Oficio N° 013-2013-GR- APURÍMAC/01/CR-RVZA, de fecha 21 de febrero del 2013; se solicita información detallándose los puntos materia de investigación.
5. Mediante Oficio N° 016-2013-GR-APURÍMAC/01/CR/RVZA, de fecha 11 de marzo del 2013, se reitera la solicitud de información, manifestándole extrañeza por el incumplimiento de remisión de la documentación solicitada.
6. Mediante Oficio N° 170-2013-GR-APURÍMAC/11/GRDS, de fecha 11 de marzo del 2013, manifiesta que a su vez ha solicitado a las direcciones sectoriales, proyectos y órganos dependientes que a la fecha no cuenta con la información requerida. Atentamente. Ing. Rusby Victoria Zela Anamaría, Consejera Regional.

Sometido a votación se Aprueba por Unanimidad del Pleno el plazo solicitado.

Abancay, 27 de Marzo del 2013. Oficio N° 009-2013-GR-APURUMAC/CR-JJOP. Señor Wilard Nicky Félix Palma, Presidente del Consejo Regional de Apurímac. **Asunto: Solicito Ampliación de Plazo para Comisión Investigadora por 30 días hábiles**, por estar venciendo el plazo otorgado a la comisión conformada según Acuerdo Regional N° 010-2013-GR-APURIMAC-CR, por encontrarse en proceso de recopilación la información requerida. Atentamente, Méd. Juan José Ortiz Pillaca, Consejero Regional. **Sometido a votación se Aprueba por Unanimidad del Pleno el plazo solicitado.**

INFORMES:

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Informo, sobre la conformación de la comisión de investigación en los diferentes sectores, lo cual hasta el momento se ha venido trabajando regularmente y quiero poner en conocimiento sobre el caso de la UGEL de Chincheros presidida por el consejero Juan José Ortiz y miembro de la comisión y la dirección sub regional de transportes y comunicación de Andahuaylas, al mismo tiempo de la compra de alevinos en Produce presentado a la gerencia sub regional Chanca, manifestar que todo se ha venido trabajando, pero no la comisión en su conjunto, la debilidad principal es que no contamos con la parte técnica y jurídica en las diferentes áreas y carecemos de logística que no nos permite llegar a cada una de las provincias y trabajar como comisión investigadora, por lo que solicitamos el apoyo logístico, técnico y legal para cumplir lo encomendado, toda vez que nos encontramos atados de pies y manos, queremos investigar para que los gastos que se hagan con el dinero del pueblo sean realmente a lo que están orientados, y no se vean casos que el avance financiero sea más elevado que el avance físico de las obras.

PEDIDOS:

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Solicita Ampliación de plazo por 30 días hábiles para la Comisión Investigadora conformada para la UGEL Chincheros y Comisión Investigadora para Funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Chincheros, la misma que va ser en beneficio de los hermanos de Chincheros. Se sometió a votación y se determinó Aprobar por Unanimidad conforme lo solicitado y por el tiempo de 30 días hábiles más.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, más que un pedido, es una situación de corroborar lo solicitado por el consejero Gerardo Sulca, que como Consejo Regional no se puede seguir teniendo las limitaciones que hasta ahora se tiene para desempeñar nuestra función como corresponde, toda vez que no solo son limitaciones Logísticas, sino de asesoramiento técnico - legal, nosotros hemos aprobado un cuadro donde el consejo regional tienen una asignación para contratación de personal sin embargo hasta la fecha esta no se ha efectivizado y no se puede seguir tolerando, el pedido es que se haga un Pronunciamiento de malestar sobre el Pleno del Consejo al Ejecutivo por la falta de atención e implementación de las condiciones necesarias como la provisión de una camioneta, adquisición de computadoras e impresoras para los trabajos como corresponde, pues tenemos que hacer cola porque hay una sola impresora teniendo el presupuesto, este hecho es intolerable toda vez que son dos años que estamos en estas condiciones y esto limita las funciones como consejo regional, permítame señalar que me extraña que los acuerdos que se toman en el consejo regional como es el caso de elevar algún tipo de documento como pronunciamiento para el caso de INDECI habiendo sido aprobado por el pleno del consejo regional estos no hayan sido canalizados y elaborados como corresponde por su Despacho, en tanto los acuerdos que se toman quedan en saco roto y no se está teniendo en cuenta las vías correspondientes para que esto se concrete, en otras palabras todas las acciones como consejo regional o que venimos haciendo cada vez va perdiendo la condición de jerarquía que se tiene como

gobierno regional siendo la primera instancia en el organigrama del gobierno regional; recomiendo y exhorto que este tenga que corregirlo y se tenga que dar porque me parece una burla del ejecutivo que señala todos los meses que se va implementar con las cuestiones más elementales como son las computadoras y no se no encuentro justificación para que no se haga esta compra, esto no es un lujo, sino una necesidad de que cada consejero tenga las condiciones mínimas de tener para realizar su trabajo; y se ha tenido una serie de comisiones de investigación, cuyas recomendaciones se ha elevado al ejecutivo del Gobierno Regional el mismo hace caso omiso ejemplo; nosotros elevamos un documento donde el sub gerente de Andahuaylas se tuvo que prestar un malestar de parte del consejo regional por desacato, por no presentarse a muchas citaciones como parte final de la comisión de investigación del viaje al extranjero de algunos funcionarios como es el caso del gerente de infraestructura, igualmente se recomienda que se tenga que hacer un proceso administrativo disciplinario y en ninguno de estos casos se está realizando y la pregunta es porque, esto recae porque ya las comisiones concluyeron su labor, ya es potestad del consejo regional hacer el seguimiento, porque si usted ha cumplido en derivar al ejecutivo, cuando se ejecuta y materializa en otras palabras el consejo regional hoy por hoy, es una burla del ejecutivo regional y esto se tiene que revertir.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- No estoy de acuerdo que el consejo regional sea una burla del ejecutivo, cada uno tiene su opinión y espero que esto sea atendido para que los consejeros regionales tengan las facilidades para los trabajos que se les está encomendando.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- En primer lugar se debe aclarar, la verdad es que como consejero representamos a cada uno de nuestras provincias, y no sé cuál es la orientación del programa actual, bien llamado Qali Warma, hice las visitas a los diferentes centros de salud y he recibido las quejas de los mismos trabajadores y padres de familia, en vista que según el programa desde los primeros días del año escolar se tenía que recibir los desayunos escolares, pero no se está dando el compromiso del gobierno nacional, ya que es interés de toda la comunidad en todos sus niveles, y si este programa viene para apoyar esta situación es claro que se debe dar toda la atención necesaria y para eso **pediría que desde esta instancia se haga una invitación al jefe zona regional Ing. Pozo para que nos informe al Consejo Regional, ya que no podemos quedarnos callados sabiendo que existen muchas irregularidades**, que tenían que entregar raciones, pero al mismo tiempo ahora están cambiando con canastas, todo eso queremos informarnos y de esa manera hacer extensivo a nuestras provincias, ya que las informaciones que recibimos son de los directores.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Si bien es cierto tenemos tres instancias de gobierno, nacional, regional y local, vamos a utilizar las funciones que tenemos, pero esto no significa que no podemos inmiscuirnos en los problemas que existen en nuestra región, al respecto del programa Qali Warma haremos las coordinaciones respectivas con el responsable del programa en la región Apurímac.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Es muestra de que usted ni siquiera tomo nota de lo que he pedido, he solicitado que se debata como hacemos para revertir la situación que se está viviendo con limitaciones y no es una preocupación solo mía, sino hemos conversado con todos los consejeros y el hecho es como elevamos un documento al ejecutivo y este se pueda debatir en esta instancia la misma que debe poner a consideración del pleno del consejo, usted no puede omitir este pedido solicitado.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Nosotros queremos encaminar nuestras peticiones y le pido en concreto que es un problema que

hasta el momento no está siendo atendido; señores consejeros regionales sometamos a votación por lo que sírvanse levantar la mano para adoptar este pedido; a favor 02 votos de los consejeros regionales Gerardo Sulca Quintana y Rusby Zela Anamaría; en contra ninguno; abstenciones 05 votos de los consejeros regionales Wilard Félix Palma, Edwin Urquizo Contreras, Lili Ramos Anampa, Margot Córdova Escobar y Juan José Ortiz Pillaca; por lo que no se toma en cuenta para incluir en la agenda de hoy día.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Señaló, el consejo regional como estamos, estaremos bien, esa es la pregunta, porque la verdad es necesario que tengamos que entrar a debatir sobre este punto a que o cual es la intención del ejecutivo como consejo regional, en todo caso dejaremos de hacer los trabajos que nos encomiendan como comisión o como consejeros regionales, cual es el respaldo que tenemos como consejeros eso se debe tener en cuenta.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, el hecho que nosotros tenemos encaminado muchas gestiones no quiere decir que estas no van a ser atendidas, tenemos muchas dificultades y no tenemos facilidades, pero, eso no significa que nosotros no dejemos las responsabilidades que tenemos cada uno de nosotros y el consejo regional, estamos trabajando en ese sentido.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Solicitó la Conformación de Comisión Investigadora para las Redes de Salud de Cotabambas, sobre Cobro Indevido del Director de la Red de Servicios de Salud de Cotabambas a la Empresa Xstrata por la suma de S/. 50,000.00 para la construcción de un cerco perimétrico y la reparación de una unidad móvil que en ese caso ya tienen una camioneta nueva y quería hacer extensivo esta misma comisión a la Dirección Sub Regional Chanca porque hay problemas en el tema de desembolso hacia los Clas de Talavera, San Jerónimo y Andarapa, ya que los desembolsos por la Sub Dirección Regional Chanca no tiene ese desembolso hacia los Clas mencionados y eso que el dinero ha sido desembolsado desde el mes de octubre, pero estos Clas no tienen el pago y estos Clas están impagos los meses de enero, febrero y marzo, la documentación pertinente la voy a adjuntar.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- La documentación y la solicitud ya lo hubiera presentado en esta sesión consejera.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Dijo, entonces se va canalizar con un documento hacia su presidencia.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Señor Secretario general del Consejo, sírvase dar lectura de la convocatoria pertinente.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Convocatoria:** Por disposición del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac Contador Público Colegiado Wilard Nicky Félix Palma, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21º, Inciso L) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional, **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Miércoles 27 de Marzo del 2013, a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay - Segundo Piso) con los siguientes puntos de **AGENDA:**

- 1. Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar el Reglamento de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Apurímac”.**

2. **Proyecto de Ordenanza Regional: “Aprobar la Agenda Agraria Regional Apurímac 2013 - 2016”.**
3. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aprobar la Modificación Presupuestaria para Orientar a Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE Apurímac, a cargo del Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo establecido por la Ley N° 29337”.**
4. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aprobar la Exoneración del Proceso de Selección para la Adquisición de Terrenos para la Construcción de Aeródromo de Abancay, Provincia de Abancay y Departamento de Apurímac”.**
5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aprobar la Modificación del Acuerdo del Consejo Regional N° 044-2012-GR-APURÍMAC/CR.”.**
6. **Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: “Aprobar las Transferencias Financieras a las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Apurímac para el Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública, por el monto total de S/. 8’895,102.71 (Ocho Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Ciento Dos con 71/100) Nuevos Soles”.**

Abancay, 22 de Marzo del 2013. Firma: Secretario General del Consejo Regional.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, señores consejeros vamos a dar inicio al primer punto de agenda, para el cual invito a participar en el debate del tema.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señaló, como miembros sabemos que un Gobierno Regional está conformado por un Consejo Regional, por un Consejo Consultivo que son los entes quienes velan por el presupuesto participativo, en el tema de distribución a todas las provincias dentro de nuestra región Apurímac, ya los hermanos que conformaban el CCL están los Alcaldes que están ejerciendo los delegados ha caducado el tiempo de ejercer esta función, por lo tanto en el consejo regional debemos aprobar para que el ejecutivo pueda convocar a la sociedad civil y luego hacer el comité electoral y elegir a los representantes de la sociedad civil quienes van a conformar este consejo consultivo, permítame invitarlo al Econ. Alex Gómez para que nos pueda dar mayor información sobre este tema y que en realidad es de suma importancia la conformación de estos delegados de la sociedad civil en el tiempo breve para ver la participación en el tema de la distribución de los recursos de nuestra región Apurímac.

Señor Sub Gerente de Planeamiento Econ. Alex Gómez Narváez.- Dijo, en la estructura orgánica de los gobiernos regionales está aprobado por el consejo regional, el CCR que es una instancia consultiva y de concertación entre el gobierno regional, las municipalidades y la sociedad organizada, en la composición del CCR está dado por el presidente del gobierno regional, quien lo preside, e integrado por los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil organizada, la participación de los alcaldes provinciales y sociedad civil organizada es una relación de 60 a 40 lo que implica siete alcaldes provinciales y cinco representantes de la sociedad civil organizada, al menos la tercera parte de la sociedad civil organizada de los cinco debe estar representado por las organizaciones productivas y por los gremios empresariales, en todo caso los segmentos de la población que debe tomar parte en la sociedad civil organizada ante el CCR son las organizaciones de productores son los gremios empresariales, gremios laborales, colegios profesionales, universidades, comunidades campesinas y los barrios organizados y mujeres, el rol o función que desempeña el CCR, es que emiten

una opinión consultiva y concertada entre sí en los aspectos de lo que es la visión de futuro concertado en este caso Apurímac, definir el norte de Apurímac, el tema de los que es los procesos del tema de procesos participativos, en mi opinión en temas de futuros lineamientos de políticas, los programas y proyectos que integran el plan de desarrollo regional concertado, así mismo el consejo regional debe solicitar o encargar opinión en otros temas que lo vea por conveniente, la sociedad civil organizada tiene que ser elegido democráticamente por representantes por un periodo de dos años y esta elección debe realizarse a través de un firmamento que regule los mecanismos y procedimientos de la elección de los cinco representantes ante el CCR en todo caso, el gobierno regional de Apurímac, el CCR está representado por 13 representantes, total cinco representantes del CCR, en ese contexto se ha presentado un reglamento que consta de 40 artículos y 05 disposiciones complementarias y finales y después de todo este reglamento tienen que ser operativizado a través de un comité electoral, se va tener un plazo de 40 a 60 días para el desarrollo de todo el proceso de elección de la sociedad civil organizada ante el CCR en eso se resume y por dos años a los cinco representantes de la sociedad civil organizada para que puedan trabajar en forma coordinada.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Señaló, esta es una función del consejo regional aprobar la ordenanza regional y el reglamento de participación de las organizaciones sociales y civiles y el CCR engloba a todos los representantes sociales y eso permite para transparentar dentro del gobierno regional, pero si como consejo regional estamos dentro de la función de aprobar esta propuesta para que el ejecutivo haga los trámites correspondientes.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, en realidad es indiscutible que hay una necesidad de renovar los integrantes del CCR para la región Apurímac, tanto es incuestionable es la aprobación de este reglamento, mi participación va a ser un análisis de la funcionabilidad del CCR, escuchando las explicaciones del Econ. Alex Gómez donde manifiesta sobre las instancias y su participación, que debe tener la toma de decisiones de los destinos de la región Apurímac, sobre todo en materia presupuestal, la pregunta es cuantas veces este CCR se ha reunido en el 2011 y 2012 nunca, porque la presidencia recae en el presidente y es juez y parte, y los otros destinos de los presupuestos participativos lo hemos aprobado sin que haya una opinión como debe ser de parte del CCR, las decisiones se han tomado unilateralmente y es deber moral del consejo regional en realidad hacer una vigilancia de que esta instancia cumpla las funciones que están dadas por ley, porque caso contrario nosotros si vamos a aprobar y van a integrar, pero quien convoca es el que preside esta instancia y no hay la voluntad de activar esta instancia participativa que orgánicamente está adscrita al gobierno regional y está en la estructura del gobierno regional, eso debe ser una preocupación del consejo regional, que se convoque, he observado el año pasado de que el presupuesto participativo no había tenido la regularidad del caso para llevar el proceso como tal, con opinión de los miembros del consejo regional, sinceramente preocupa y espero que haya voluntad política de tener como un soporte en vez de ver como un enemigo este espacio participativo y de concertación para conducir los destinos de la región tal como dicen las normas, distribución presupuestal de manera equitativa y justa como sé que debe opinar sobre la visión del gobierno regional y todos sabemos que la visión y que cada apurimeño soñamos es un Apurímac distinto, sin discriminación alguna, cuando una revisa todo el presupuesto dado en la región hay provincias que están totalmente discriminadas como el caso de la provincia de Antabamba, se dice por ahí de que la consejera es oposición y hay que castigar a todo un pueblo, no dando presupuesto como merece, que culpa tendrá el niño desnutrido de Antabamba o la madre necesitada con las opiniones de la consejera, que culpa tendrán los agricultores que no reciben sus presupuestos como debe ser y los exiguos presupuestos que se tiene son revertidos, y son justamente este tipo de hechos que el CCR debe observar y vigilar que se cumplan como se debe ser.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.- Dijo, indudablemente la participación de la sociedad es básico y que se dé oportunidad a que participen, juega un rol importante en el desarrollo de la región, si soy alcalde y conformo una comisión de este tipo yo soy el culpable, debo hacer sentir mi autoridad si es que está yendo mal, si en el caso el presidente no está llamando a reuniones, etc., la culpa no es del presidente, o de repente tiene esa dirección de no hacer participar, pero los que conforman tienen todo el derecho de hacer llegar su voz de protesta frente a estos incidentes, la verdad si fuera así como dice la consejera Zela me daría vergüenza lo que está ocurriendo en la región, si por una persona vamos a denigrar a todo un pueblo, yo sería una decisión mezquina y me gustaría que lo demuestren que fuera así, porque como consejero regional de Abancay, alzare mi voz de protesta y no es así, porque sería algo injusto, irracional y mezquino que tomemos las decisiones en relación al desarrollo de todo un pueblo, pero la verdad no creo que sea así, y si es lo contrario, háganos llegar al consejo, porque esto es indignante lo que acaba decir, lo cual no comparto, porque por una persona, por ideas que uno puede tener no se puede tener decisiones en contra de todo un pueblo, lo segundo para terminar si bien es cierto este CCR es un grupo de personas que recién se están iniciando y seguramente el camino van a haber una serie de fallas, pues todo se inicia así, todo es dinámico y empeñados en mejorar y nosotros como consejo regional estaremos velando de cerca las decisiones y apoyando la decisiones que tome el CCR.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Señaló, no estamos nosotros para ver la forma como se está haciendo, sino nosotros es para aprobar el reglamento de la participación de las organizaciones desde la sociedad civil, la implementación o la forma como lo llevan es responsabilidad de cada uno de los integrantes como decía y cada uno de los integrantes tiene una responsabilidad si el presidente no los convoca para eso se está aprobado en el consejo regional, y nosotros no nos vayamos por otro camino, si se está aplicando indebidamente o trasparentemente, pero el objetivo es claro.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, enfocados en este punto, como consejeros nos corresponde hacer aprobar este reglamento, ya tenemos el documento y están los responsables y funcionarios presentando el cronograma de actividades y más que todo enfoquémonos en lo que nos corresponde, lo resto lo trabaja el ejecutivo, en ese aspecto voy a invocar de manera especial a los funcionarios quienes van a ser los responsables de efectivizar este reglamento, nos presentan con fecha muy las fechas que lo van a llevar el cronograma de la implementación, esperemos que se dé el cumplimiento como debe ser, la tercera semana de mayo, el CCR proclamación de los ganadores y entrega de los credenciales, esperemos que todas estas fechas que no están dado textualmente el ejecutivo, sea de cumplimiento firme, lo vamos a invocar de igual manera recomendar a los funcionarios responsables a que hagan cumplir como lo han propuesto.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señalo, en un consejo regional no podemos ser responsables de no aprobar este tema, todos coincidimos que es necesario conformar el CCR, si los integrantes del CCR no actúan para eso el consejo regional debería hacer el seguimiento, porque de que sirve elegir a representantes de la sociedad civil si durante los dos años van venir a saludar, hay gobernabilidad en Apurímac y lo único que esperamos se haga proyectos que en realidad satisfagan a la región Apurímac, se está viendo dentro de las provincias más olvidadas como la provincia de Chincheros.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Señaló, particularmente no tengo el ánimo mezquino de enlodar a alguien, si no tuviera fundamentos, este tema no viene al caso, vale la pena analizarlos, 2011 dos únicos proyectos cuyos presupuestos de Antabamba fueron transferidos, muestra clarísima, 2012 un solo proyecto nuevo para Antabamba, 2013 un solo proyecto de continuidad, por cofinanciamiento ni un solo proyecto, pruebas más que suficientes, quiero hacer una recomendación al ejecutivo

respecto a este reglamento en lo que van a convocar, las convocatorias para acoger a toda la sociedad organizada, se dan vía virtual o por medio de comunicación que no necesariamente son suficientes, porque estamos hablando de comunidades distintas seguramente alejadas, ejemplo, caso de Alpaqueros quienes no tienen acceso a Internet entonces la recomendación es que hagan los mecanismos para hacer llegar esta convocatoria de manera que todos puedan tener la oportunidad de participar, inscribirse y va depender de la votación.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.- Indicó, solo para aclarar, lo que yo manifesté era lo siguiente, que por una persona no creo que se tomen esas decisiones, deben haber decisiones técnicas y hay que pedir, porque motivos no se está haciendo algún proyecto, en segundo invocar a todos los alcaldes que va haber otro paquete de endeudamiento y pedimos, por favor tienen que presentar sus proyectos para incluirlos en el nuevo paquete y eso no estamos hablando ahora, sino desde hace dos meses y es el esfuerzo de sus autoridades de presentar proyectos y nosotros estamos para coadyuvar, nadie está para poner tropiezos en querer ejecutar en el desarrollo de Apurímac, todos tenemos la mejor intención para todos los distritos y cuando veamos una aberración de ese tipo y sea radical en ese sentido procederemos como consejeros.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Hemos escuchado atentamente las intervenciones de todos los consejeros sobre este tema, está contemplado en las normas legales, entonces lo que nosotros vamos a aprobar es el reglamento, hemos escuchado el fundamento y las apreciaciones de cada uno de los consejeros, vamos a invitar al señor Secretario General del Consejo para que de lectura al proyecto de ordenanza regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Ordenanza Regional N° 007-2013-GR-Apurimac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, el Reglamento de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Apurímac**, que consta de IV Títulos, 40 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias y Finales, Cronograma del Proceso Electoral período 2013 -2014 que será materia de actualización para cada período de renovación de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional que en anexo forma parte de la presente ordenanza regional. **Artículo Segundo.- Encargar**, a la Presidencia Regional la designación resolutive del **Comité Electoral** para las elecciones de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Apurímac. **Artículo Tercero.- Disponer**, a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Apurímac, brindar todo el apoyo logístico y presupuestal para la elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Apurímac. **Artículo Cuarto.- Dejar sin efecto** toda norma que se oponga a la presente ordenanza regional. **Artículo Quinto.- Publicar y Difundir**, la presente Ordenanza Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 01 de abril del 2013. CPC Wilard Nicky Félix Palma, Presidente Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se publique y cumpla. Abancay, 02 de abril del 2013. Ing. Elías Segovia Ruiz, Presidente Gobierno Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Hemos escuchado la lectura correspondiente, para lo cual invito a los señores consejeros a votar, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el presente proyecto de ordenanza regional, sírvanse levantar la mano por favor, queda aprobado con el voto por Unanimidad de sus miembros.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBAR LA AGENDA AGRARIA REGIONAL APURÍMAC 2013 - 2016.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, señores consejeros vamos a tratar el segundo punto de agenda, para el cual invito a participar.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Señaló, siendo un instrumento de planificación y gestión del sector agrario que contienen la priorización de los programas y proyectos que han de ejecutarse en la región Apurímac durante los próximos cuatro años, de manera articulada en los diferentes niveles de gobierno para lo cual pido al director de la agencia agraria para que haga una breve exposición respecto al tema.

Señor Director Regional de Agricultura MVZ. Nilton Pérez Smith.- Señaló, voy a sustentar la agenda agraria que es un instrumento de gestión del sector agrario, desde que ha existido la descentralización del gobierno no hemos podido tener una articulación con el ministerio de agricultura, es por eso que esta es una política en la cual el ministerio de agricultura y el gobierno regional para priorizar proyectos de inversión pública con cofinanciamiento del gobierno regional y el ministerio de agricultura, la base legal, el 13 de diciembre del 2012 se firmó un convenio marco entre el ministerio de agricultura y el gobierno regional en la cual establece que la región agraria debería trabajar la agenda agraria junto al ministerio de agricultura con objetivos básicos, el objetivo de la agenda agraria es fortalecer la relación entre los tres niveles de gobiernos nacional, regional y local, lo cual no existe, las OPDs, Agro rural, Aliados y otros tampoco se integran a este sector para trabajar y articular, definir las estrategias y lineamientos en el nivel agropecuario, contar con un mapeo del plan de proyectos, diseñar estrategias en el marco del cambio climático y la seguridad alimentaria, contenido de la agenda agraria, tiene tres puntos básicos que hemos trabajado, el análisis, la formulación y la gestión de la agenda y los anexos que son los proyectos priorizados de riego y productos agrarios, los compromisos del MINAG es brindar asistencia técnica básica al personal de la región agraria como profesionales y técnicos, brindar asistencia técnica básica en la elaboración de perfiles de proyectos, estamos elaborando un proyecto denominado pro fibra que estamos conjuntamente trabajando con el ministerio de agricultura para que sea de impacto regional, es el primer proyectos en vicuña que se va hacer a nivel regional, es un aporte, brindar asesoría técnica en la parte de competitividad en la región Apurímac, apoyar y brindar programas y proyectos del sector agrario, el ministerio de agricultura es un pliego y es un factor de la parte agraria y pecuaria y en la parte esta omitida en presupuestos, y ya se han dado en Huancavelica y Ayacucho, se ha priorizado un presupuesto de 20 millones de soles en productos productivos, compromisos del gobierno regional, fortalecer el programa y la gestión de la dirección regional agraria y sus respectivas agencias agrarias, facilitar la concertación y formulación de la agenda agraria que se ha realizado y trabajado con instituciones públicas y privadas involucradas en el sector pecuario y lo hemos validado el 27 de febrero con la presencia de cada uno de ellos y la presencia de la gerencia de desarrollo económico en representación del presidente regional, de igual manera asignar mayores recursos económicos para el desarrollo agrario, y esa es la política del presidente, este documento está señalado para orientar la implementación del plan de inversiones en el sector agrario, es una herramienta de gestión que debemos aprovechar ya que nos abre las puertas del ministerio de agricultura para trabajar conjuntamente con ellos; haciendo un diagnostico básico hemos utilizado algunos indicadores que no son tan alentadores para la región, estamos penúltimos en el producto bruto interno y debemos trabajar muy arduamente de aquí en adelante, el análisis regional, tenemos una fortaleza porque tenemos varios climas, productos variados y necesarios para la productividad, tenemos dos universidades donde se dictan y tiene la carrera de agricultura y zootecnia, esperemos un avance entre

el avance vial y el gobierno regional en los productos productivos que son los profesiones que han tenido buena intervención en los productos para pro comité, condiciones desfavorables, baja producción, 3.5 libras, la producción de quinua va de una producción baja mientras en otras regiones pasan ya las toneladas, tenemos la dificultad de que los proyectos del SNIP no pueden ser considerados y presupuestados a través del canon y sobre canon, la cual es una dificultad, lo cual es desfavorable para aumentar la producción regional, las herramientas de gestión ya sean planes o proyectos estratégicos no son usados en las instituciones públicas y privadas, sino son documentos que quedan archivados, lo cual para planificación es importante para ver a donde nos dirigimos, no hay estudios de proyectos grandes a nivel regional, esa es una meta por implementar, el contexto favorable, el ministerio de agricultura tiene la política de apoyar al sector agrario no aumentó el presupuesto a nivel nacional, ahora tenemos mil millones para proyectos productivos, fortalecer el programa Procompite, para los proyectos de quinua, palto y vacunos, los cuales están en plena producción, los cuatro objetivos estratégicos de esta agenda agraria es aumentar las cuencas hidrográficas, el fortalecimiento de las cadenas productivas, el manejo adecuado de la praderas y vacunos, promoción de la seguridad e implementación, los cinco planes estratégicos se darán los objetivos claros, tenemos los proyectos priorizados con un presupuesto de 207 millones para 107 proyectos productivos de inversión pública.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Señaló, saludar al ejecutivo por esta decisión, hablar de política agraria regional es cierto que el ministerio de agricultura ha sido mesa de partes y el sector agrario no ha recibido ningún apoyo y ya es tiempo de que el ministerio responda a un unidad ejecutora, porque cuantas cosas y frutos carecemos de lo que es la parte de asistencia técnica, la baja producción y avance de la extrema pobreza, porque es necesario la presencia del gobierno regional y vemos que la emigración del campo a la ciudad es cada día más, porque no somos atendidos, si hubiera proyectos productivos va mejorar a que los productores se queden en sus hogares, que la desnutrición se disminuya, el ministerio de agricultura de tiempo para que las tierras que no se cultivaban van a cultivarse y eso ya evitará la emigración y hay diferentes programas que deben cumplir del 2013 al 2016, eso va permitir que los proyectos sean sostenibles y tengan un mercado, si solo vamos a pensar a producir y no buscar mercado, este programa va ser para que en el campo tengamos más conciencia para un mejor manejo de las micro cuencas y promoción de las cadenas productivas, manejo adecuado de la praderas y ganadería alto andinos, implementación de servicios agrarios, seguridad y atención alimentaria, es uno de los ejes más importantes que tenemos que cuidar porque está en decadencia, por ese mismo olvido de los productores, que ya no se dedican como se debe, con este programa va haber mayor sostenibilidad con apoyo del gobierno regional y gobierno nacional y trabajar todos juntos, los proyectos del ministerio de agricultura va permitir que los funcionarios y trabajadores tengan esa oportunidad de trabajar conjuntamente con los agricultores en el mismo campo.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Primero, felicitar a los trabajadores que han elaborado esta agenda regional para el sector agrario y tocar este tema vulnerable tomando en consideración en la región Apurímac la principal ocupación es la actividad agrícola y es fundamental y trascendental abordar otros aspectos más, si bien es cierto la agenda agraria ha sido construida de manera participativa por parte de la dirección regional agraria que enfoca la gran parte de las necesidades y enfoca varios aspectos que valen la pena analizar, realmente una de las más grandes debilidades que tiene este sector es la de actividad institucional y bien lo ha dicho el responsable de la dirección agraria desde el momento que el gobierno nacional transfirió competencias al gobierno regional, competencias y funciones sin presupuesto, entonces los gobiernos regionales no solo en caso de Apurímac tiene limitaciones para poder tener una serie de necesidades, sobre todo una transferencia de competencias incompletas, porque siguen

siendo manejados por el gobierno central sectores del ministerio de agricultura, como SENASA, entonces tenemos un sector mutilado en sus competencias porque en el tema de control de plagas, etc., existe una instancia cuyas funciones no han sido transferidas y menos aún el presupuesto, entonces considero que esta agenda agraria que está a corto y mediano plazo, en alguna medida va ser que el sector cuente con un documento de gestión para abordar la problemática como corresponde, existe una necesidad de hacer un plan estratégico regional agrario y esa es la situación que se debe inaugurar en el plan estratégico sectorial del ministerio de agricultura, dentro de los objetivos que se tiene como gestión que es mejorar la institucionalidad agraria, para nadie es desconocimiento que en las provincias existen agencias agrarias inoperantes y no inoperantes porque el funcionario no tenga las capacidades, sino inoperantes porque no tiene el equipo necesario para atender las diferentes necesidades, no se cuenta con la logística del caso, sobre todo con el presupuesto necesario, en el caso de Antabamba se tiene una agencia agraria con uno o dos personales y que siendo un sector pecuario en su mayoría como es el sector Alpaquero no se cuenta ni siquiera con un sanitario que pueda ir atendiendo las necesidades de este sector, entonces un factor fundamental y tiene que estar el gerente general para que considere y fortalezca esta instancia como sector y como corresponde, instrumentando no solo con este documento de gestión, sino, fortaleciendo con la dación de personal y la contratación de profesionales para que realmente estén cerca a este sector como sector productivo y fortalecer con otros espacios como es Procompite, no entiendo porque se tienen que seguir manejando dentro de la gerencia de desarrollo económico cuando la dirección y direcciones pueden manejar tranquilamente Procompite en las actividades que corresponde como son las acciones agrícolas, hago una exhortación de elaborar un documento paralelo y sea un plan estratégico sectorial del sector agrario donde ya se tenga que ir haciendo, no conozco la relación de proyectos y programas, pero en realidad tienen que ir respondiendo a reducir los indicadores y decir cuánto estamos ampliando las áreas de cultivo y está controlando la erosión de suelos que hoy día es pan de cada día por la geografía agreste que se tiene, en el contexto del cambio climático cada vez hay más adversidad, cuando tenemos que abordar de no seguir perdiendo la cantidad de riqueza genética que tenemos en agricultura y pecuaria, son aspectos fundamentales y felicito que se tenga este instrumento y valdría la pena enriquecerlo o elaborar un plan estratégico para este sector porque debe abordarse con el sinceramiento del caso y ojala esta voluntad del ejecutivo realmente sirva para que estas agencias agrarias, que ni siquiera son mesas de partes, sino solo están ahí, sean fortalecidas como corresponde y realmente sean los beneficiarios del sector productivo y hay un aspecto que me olvidaba, dentro del diagnóstico que plantea existen varios proyectos con potencialidades de exportación en realidad en Apurímac no se tiene un mapa de potencialidades, es realmente ver con que podemos ser competitivos en el mercado, será el anís, a donde se comercializa, pero existen otros proyectos productivos que ni se menciona nada como es el caso del café, Apurímac tiene dos productos bandera para exportación, la fibra de alpaca y el café, no existe otro producto que se exporte y porque no se puede exportar otros productos, se tiene que trabajar alternativos, el sector pecuario hoy por hoy no solo está olvidada por los sectores correspondientes por los diferentes niveles de gobierno, no hablo solo del gobierno regional, así poco se hace desde los gobiernos locales, poco o nada desde el gobierno nacional y que realmente esta voluntad del gobierno regional sirva para revertir la situación actual.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- En realidad estamos hablando de un tema tan importante uno de los recursos que no es pasajero, sino es permanente en la vida y estamos mejorando la alimentación y podemos planificar, es hora de Apurímac y por eso tenemos un documento planificado hasta el 2016 y posiblemente en el trascurso de la ejecución esto va tener algunas modificaciones y aportes porque todo documento de planificación es así.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Indicó, felicitar a los que han hecho el esfuerzo de presentar esta agenda que nos da una idea de cómo vamos a llegar nosotros al 2016 en lo que es agricultura, lo que pediría es el fiel cumplimiento de lo que se ha escrito, a veces se escribe bonito, se proyectó y no se llega a objetivos, el 2016 sería interesante volver a retomar, que hemos avanzado en el sector agrario y sería algo emocionante tener una institución que haya recobrado su autonomía, representatividad que los pequeños emporios y propietarios hayan firmado para mejorar su calidad de vida y que la producción en el aspecto agrario haya mejorado y disminuido los índices que se tiene, es por eso que esta agenda se cumpla y no solo sirva de un lanzamiento y después nos olvidamos de lo que está escrito y requiere apoyo decisivo del ejecutivo, apoyo de la entidad nacional en cumplimiento de sus servidores de quienes están haciendo un esfuerzo de que esto cambie, muchos en años anteriores años hemos planteado sobre el aspecto de la agricultura en Apurímac, es por eso que se revierta y el 2016 estemos hablando de un sector agrario más compenetrado con la universidad, porque nosotros como consejo regional tenemos la decisión absoluta y estamos en estudio el declarar en emergencia el sector educación, y si tomamos los toros por las astas podemos mejorar de la mejor manera estos temas.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, saludar a los funcionarios, y no queremos ser ajenos en participar en esta agenda, todos hemos manifestado que es una propuesta a mediano plazo, estamos en este momento con los funcionarios pertinentes y con el nivel central está descentralizando los presupuestos a los gobiernos regionales y con tal que estamos centralizando no a nuestras provincias, comparto la intervención de la consejera Rusby Zela ver nuestras agencias somos conocedores en que situaciones están trabajando nuestros funcionarios, soy conoedora de Aymaraes, tenemos dos funcionario donde para cobeturar los 17 distritos tienen que hacer malabares en tiempo de emergencia ver las comunidades alto andinas Iscahuaca, Quispicocha, Quellopampa, deben hacer malabares para trasladarse con una motocicleta de un estado preocupante y es bien triste ver esta situación de que estos funcionarios trabajan, trabajamos a nivel de nuestros gobiernos regionales, centrales tema de buscar la productividad dentro de las comunidades de nuestras provincias que se mejoren nuestras agencias agrarias, señores funcionarios los presupuestos que se están manejando desde el gobierno regional deben ir a las manos con las agencias agrarias, dentro de la provincia de Aymaraes la agencia agraria está en un local alquilado, en un cuarto donde están todo ahí pasando las horas, pero que competencias o funciones se está dando para pedir documento, papeles, la parte logística y tiene que venir a la dirección agraria a suplicar, hablamos de un proyecto productivo, pero que competencias se está dando a nivel de nuestras provincias no es como la situación de las demás provincias, hacer la pregunta al gerente de desarrollo económico que función va cumplir las agencias agrarias en esta agenda agraria que responsabilidad va a dar a las provincias a las agencias agrarias que trabajan de manera triste, pongo a consideración para que tomen las cartas en el asunto como corresponde.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Acoto, cabe aclarar que hablamos de descentralización, se tiene que descentralizar lo que es el sector agrario, porque las hermanas provincias de Antabamba, Cotabambas, Grau, y Chincheros no lo tiene lo que tiene las dos otras provincias, lo que queremos es que haya mayor acercamiento y mayor presencia del sector agrario de parte del gobierno regional y exigir al ministerio de agricultura del nivel central la transferencia, no solo sea la transferencia administrativa, sino la parte ejecutiva, solo así podemos llegar porque nosotros como Andahuaylas tenemos agencias agrarias donde si los técnicos deben trasladarse a pie o en moto, porque son comunidades y distritos lejanos, tienen que hacer la parte logística y se debe trabajar con el ejecutivo y el ministerio de agricultura para la descentralización para las agencias agrarias porque es la primera actividad que tenemos donde se vive en las comunidades más lejanas esperemos la descentralización económica y administrativa.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, recién he tenido acceso a la relación de proyectos priorizados y se puede ver en la relación que se está planteando que en su mayoría son infraestructura productiva, está muy bien que sean esos proyectos, pero, si uno analiza dentro del diagnóstico que se tiene en la agenda agraria, en las limitaciones están dadas, la baja calidad productiva, ausencia de campaña de control de plagas, deficiencia y pérdida de diversidad, limitada ausencia de tecnología y semillas de calidad, etc., hace un contrarresto de los proyectos planteados, se pregunta dónde ésta para recuperar la diversidad genética de semillas, debe haber un proyecto, un banco de germoplasma, donde está un proyecto que diga para mejorar la calidad productiva, es cierto en mi comunidad y cualquier comunidad la gente siembra, pero sus cosechas no son de calidad, porque están infestados de plagas con enfermedades y debe haber una cartera de proyectos para mejorar esas condiciones, se habla de tecnología, semillas de calidad, y esas son las cuestiones que desencajan con las intenciones de los documentos de gestión, es cierto que hay necesidad de proyectos de infraestructura productiva como son los canales de riego, no es todo, se deben ver proyectos que pueda revertir esta producción de altos costos, ejemplo, Pachaconas que es de conocimiento del gerente de desarrollo económico, que la mano de obra por la minería es carísima, pero la producción alimentaria cada día peor, pese a tener mayor capacidad adquisitiva, porque empiezan a comprar productos de fuera, como hacemos que la producción sea realmente sostenible, cuando termine la actividad minera va llegar un momento en que no va a ver nada, como hacemos que la actividad agraria se recupere, me dio mucho beneplácito cuando en la primera diapositiva ponían las alpacas de color, como hacemos que cada año de cien patas que nacen 70 mueran, porque no hay la asistencia técnica en su momento oportuno, para revertir esa situación, no estoy cuestionando el documento, estoy pidiendo que se orienten estos programas y proyectos a resolver esta problemática que se está identificando y realmente hay una intención de descentralizar las funciones, si ha sido transferido por el gobierno nacional una función que es exclusiva competencia del sector agrario, en este caso agricultura como la función n), que hartamente hemos discutido, se ha generado otra instancia burócrata, pudiendo haberse transferido el presupuesto y darle operatividad al sector, en este caso a la dirección agraria.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Señaló, todos coincidimos en felicitar este trabajo que se está realizando, pero un poquito más hay que analizar, porque la colega mencionaba donde están esos temas, está dentro de los proyectos, como la conservación y recopilación de germoplasma genético de alpacas, entonces un poquito más de visión y vamos a encontrar, tenemos para el control de sarna de vicuñas, la participación de los funcionarios quienes se ha dado la oportunidad de trabajar y se ha mencionado que el nivel de proyectos está abierto para insertar algunos otros proyectos que podemos dar como iniciativa dentro del consejo regional, solo para aclarar el tema.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Dijo, este documento no es estático, sino dinámico, cambia con proyectos y necesidades de algunas provincias y otros proyectos se pueden insertar en estos programas, como todo documento de gestión, tiene que tener su diversionalidad y para lo cual es cambiante, con las aclaraciones del caso, y habíamos discutido si todos estos proyectos se van a hacer y se dijo que algunos estaban con idea de proyectos, si se va incluir lo que viene después, y así quedamos en el trabajo previo realizado, solo para aclararles.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, que ya enmarcándonos en ese cuadro, en el resumen de programas y proyectos, tengo una pregunta específica a los funcionarios quienes han trabajado esta cartera de proyectos; vemos en la última parte año de ejecución 2013, 2014, 2015 y 2016 la pregunta específica, que criterios han tomado para programar la ejecución, tenemos proyectos viabilizados que están hace cinco años esperando su ejecución y lo están mandando al 2015 y 2016, por eso pregunto

Señor Director Regional de Agricultura MVZ. Nilton Pérez Smith.- Aclaro, es decir esta agenda agraria queda abierta para incluir algunos proyectos que vamos a trabajar, estamos trabajando un proyecto de pastos cultivados al secado y forrajes que van a ser incluidos, es cierto que se han incluido algunos proyectos que había hace cinco años atrás y estos pueden ser recuperados a través de la viabilidad, nosotros que hemos trabajado con el Ministerio de Agricultura y por disposición de estos para podernos cofinanciar restos proyectos, por ejemplo el proyecto mejorar la capacidad de fibra de alpaca y vicuña, y que el gobierno regional debió de elaborar el expediente técnico de la gerencia que nos ha transferido y luego articularlo con agricultura para cofinanciarlo, lo mismo los demás proyectos, la idea es que el ministerio de agricultura tiene presupuestos y es el momento para participar con los dos pliegos.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Solicito al señor Asesor Legal del Consejo Regional dar lectura al proyecto de ordenanza regional.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Ordenanza Regional N° 008-2013-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, la Agenda Agraria Regional Apurímac 2013 - 2016**, como herramienta de planificación y gestión de los programas y proyectos priorizados en el plan de inversiones por las diferentes instituciones ligadas al sector agrario con el financiamiento del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, tendiente a lograr el desarrollo de la actividad agraria y mejorar la calidad de vida de los productores. **Artículo Segundo.- Disponer**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Dirección Regional Agraria de Apurímac, ejecute las acciones administrativas y presupuestarias para la implementación de la Agenda Agraria Regional Apurímac 2013 - 2016; así como las recomendaciones contenidas en el Acta de Validación, Aprobación y Compromisos. **Artículo Tercero.- Publicar y Difundir**, la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación. Abancay, 01 de abril del 2013. CPC Wilard Nicky Félix Palma, Presidente Consejo Regional Apurímac. Por tanto: Mando se publique y cumpla. Abancay, 02 de abril del 2013. Ing. Elías Segovia Ruiz, Presidente Gobierno Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Hemos escuchado la lectura para lo cual invito a los señores consejeros votar en el tema, aprobar el proyecto de ordenanza regional que aprueba la Agenda Agraria Regional de Apurímac 2013 - 2016. Queda Aprobado por Unanimidad por sus miembros del consejo.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ORIENTAR A INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE APURÍMAC, A CARGO DEL PLIEGO 442: GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 29337.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, señores consejeros vamos a tratar el tercer punto de agenda, para el cual invito a participar.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Dijo, este tema está a cargo del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, a cargo de la ley 29337, como presidente de la comisión se ha venido trabajando esta propuesta conjuntamente con los miembros se ha dado un dictamen favorable, se ha visto como una situación prioritaria del estado la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, que tiene el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo de capacidades

y transferencia de tecnología entre otros, transferencias de equipos, maquinarias e insumos y materiales en beneficio de agentes económicos en zonas donde la actividad privada sea insuficiente, para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva, mediante el desarrollo, adaptación, mejora; en el artículo 2° de la ley 29337 establece que las iniciativas de apoyo a competitividad productiva son ejecutadas mediante procesos concursables por los gobiernos regionales y locales en el marco de competencias establecidas por la ley, su implementación e impacto se realiza de acuerdo con los procedimientos y metodología que aprueba el ministerio de economía y finanzas, no pueden considerar la idea directa de dinero a los beneficiarios ni gasto de operación y mantenimiento de ninguna clase, la normativa del sistema nacional de inversión pública no es aplicable a las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva para lo cual nosotros como comisión habíamos visto de hacer un trabajo en las cadenas productivas a favor de la mayoría, porque muchas de ellas hay iniciativas y manifestaciones en cada una de nuestras provincias y en nuestra región, pero a falta de una oportunidad de un apoyo, ellos no pueden realizar, porque el fin común es mejorar su calidad de vida y luchar contra la pobreza y es una de las maneras que el gobierno regional, la parte ejecutiva lo ha visto para encaminar y como consejo ha ingresado esta propuesta; invito al gerente de desarrollo económico para que haga una exposición.

Señor Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Zenón Warthón Campana.-

Señaló, permitirme hacer una exposición respecto a la iniciativa de la gerencia regional de desarrollo económico para implementar este año y el año 2014 esta iniciativa de apoyar la iniciativa, habíamos presentado dos pedidos, uno de ellos es el que estamos tocando, es el aprobar una asignación presupuestal y permitir que Procompite 2013 tenga el financiamiento suficiente para llevar adelante esos concursos y otra es la creación del programa de desarrollo popular que en sí resolvía el cómo y porque hacer este programa, con mucha atención hemos escuchado la preocupación del consejo regional en sí de la falta de logística y medios para que la región agraria con todos sus medios puedan hacer el desarrollo agrario que les corresponde hacer, estamos en esta oportunidad pidiendo recursos para solamente comprar bienes y entregar bienes, sería lo peor forma de ayudar y no sería una ayuda sino un problema que podríamos causar a todo el sector agrario y a los sectores productivos de la región, nosotros pretendemos que esto sea bien llevado y a través de un programa bien estructurado que no signifique entregar bienes si no que estos bienes sean supervisados en uso y destino por las direcciones sectoriales, me voy a permitir hacer esta exposición no sólo pensando en el sector agrario porque no es el único sector productivo, pero hay otras agendas que deben ser atendidas por el gobierno regional como lo he pedido, nosotros queremos hacer esta propuesta para pedir más recursos no solo para regalar bienes, no, queremos hacerlo bien mediante un programa estructurado que permita hacer funciones, competencias a las direcciones sectoriales, sino por disposición de este consejo regional estén obligados a llevar el programa, voy a permitir hacer esta exposición en dos partes, uno es a la propuesta del programa del desarrollo popular que responde, pero en el ánimo de que sea bien entendido y no solo queremos justificar esta oportunidad de esta asignación presupuestal sin saber cómo se va ejecutar ni porque se debe ejecutar y todas interrogantes que se han hecho en el punto de agenda anterior, en todo caso le pediría para explicarle como en esta exposición y otra es la propuesta para la creación de Procompite 2013 que asumimos una experiencias anteriores, adquirir bienes para apoyar iniciativas empresariales el año 2012, el contenido de la exposición es la que ustedes están viendo, la preocupación que todo tenemos de la propuesta, en cuanto a excedentes, queremos un poco manejar los mismos indicadores la misma información y es importante para llegar a un informe posterior, hablamos hace un momento por una consejera regional que no teníamos un mapa de potencialidades productivas en la región, es una interrogante que debo darle respuesta en esta oportunidad, un poco reflexionar sobre la competitividad regional, no solo términos

productivos, sino ejecutarse por el gobierno regional y sus demás órganos públicos, gobiernos locales y los que tenga que ver con el ámbito estatal, la justificación del programa, la visión, misión, objetivos del programa y todo los alcances y el marco presupuestal del programa, en esta oportunidad estos años estamos viendo que el despegue del país es sorprendente tenemos más reservas internacionales que permite no solo estar tranquilos pensando que el desarrollo del país tiene un ritmo de crecimiento, es sostenido y nos distinguimos de países del bloque europeo que tiene un fin de problemas y están en crisis, hay unos aspectos diferentes espero en términos de estabilidad económica nosotros estamos yendo por buen camino, porque ya se nota el crecimiento económico del país, nosotros a nivel regional estamos empezando a tener algunas experiencias por el dinero, en otras regiones han tenido lo mismo hace 20 años y tiene los problemas que tenemos actualmente, en esta diapositiva hemos tratado de caracterizar la situación socio económica de la región, tenemos información de los niveles de índice de desarrollo humano que es el mejor indicador del desarrollo para este caso, el ingreso per cápita, la población económica activa y ocupada, a nivel de pobreza y todo las provincias de la región están en problemas, pero tenemos en esta oportunidad el inicio de grandes proyectos mineros en la región que ya están mostrando el impacto económico, al ciudad de Abancay es un ejemplo, en cada cuadra de la ciudad vemos construcciones nuevas, en inicio y algunos en conclusión, y nos es porque se dé por otras actividades, tenemos información que se está generando este dinamismo económico por la actividad económica que provienen de la actividad minera, por cada empleo del sector minero se genera nueve empleos indirectos que tienen que ver con la actividad, y eso significa el desarrollo económico de la región y se está mostrando como tal, estamos iniciando este vuelo económico, si en el cuadro inferior vemos a la región Ayacucho, Puno, Cajamarca, Huancavelica y Huánuco, y los menores niveles y vemos que estamos junto a Cajamarca, que por su proyecto de Yanacocha está hace 15 ó 17 años con un nivel de explotación fuerte, sin embargo por la mala planificación nos encontramos junto con Apurímac en este grupo de regiones deprimidas económicamente y con la pobreza que eso asemeja, no queremos tener hermanos de Apurímac la misma situación; Apurímac tiene los mismos niveles de pobreza que Huancavelica y es ya en el último nivel, tenemos que ir en ese sentido planificando de acuerdo a la actividad minera que se va desarrollando y encamine otros sectores productivos y toda la región de Apurímac para tener mejores oportunidades es importante analizar un poco los indicadores que hemos hecho, tenemos referencias del INEI y otros específicamente la mayor actividad que se desarrolló en Apurímac la agricultura, la pesca y la minería, estos sectores mueven la economía de la región y tenemos que darle el debido apoyo y otros sectores como el turismo que está iniciando y con la propuesta del gobierno regional y la propuesta del Teleférico va ser tan igual e importante que la actividad minera, por esta vocación productiva de nuestra región es que la declaración de ser una región agro minera turística va ser muy importante, la agricultura por situaciones de tradición, minería porque tenemos un gran potencial minero, al margen de satanizar este tema ambiental que es manejable y turística con el Teleférico de Choquekirao se va dinamizar, tenemos la de la cámara de comercio que al quinto año de ejecutado este proyecto tenía tan igual o mayor cantidad de visitante que Machu Picchu, esto significa tener más de tres mil extranjeros visitando Choquekirao, mínimo podemos calcular si por tres mil turistas que puedan venir, hay una cantidad de 20 o 30% que van a venir por esta ruta, entonces hablamos de mil turistas de acá cinco o seis años que van a visitar Abancay, tenemos hoteles y restaurantes para atenderlos, entonces hay una gran oportunidad, que está siendo acogida no solo por empresarios locales, sino de cadenas internacionales de hoteles que quieren ya construir hoteles en la zona de Huanipaca, tenemos información estado crítica por esa institución pública de los ingresos per cápita mensual, el año 2004 era de S/. 401.00 ahora estamos por los S/. 598.00 ya se nota el rendimiento del presupuesto en el bolsillo del poblador común y corriente, eso no se ve en la población de extrema pobreza y otra población que está ganando mucha plata, vemos

a Apurímac no solo con esperanzas porque las futuras generaciones tengan una situación diferente por las condiciones que se están dando, por lo que considero que estamos en un tramo importante con la Interoceánica y los eventos deportivos que se van a dar el próximo año en Brasil por diversas causas, no solo por el evento, sino por la necesidad misma de Brasil de sacar sus recursos a la costa peruana, estamos ubicados en un tramo importante que va generar el desarrollo económico de la región, y a partir de esto quiero resaltar que ya tenemos el proyecto de gestión vial concluido que el presidente regional está haciendo las gestiones ante el MEF y ante el mismo presidente de la república para conseguir financiamiento, significa 1800 kms., de carretera asfaltada para interconectar no solamente una provincia importante, sino toda la región, la preocupación de la consejera de Antabamba siempre lo ha manifestado, tenemos un problema vial de acceso a Antabamba el problema de Masopampa, que está en gestión dos a los de trabajo no significa solucionar los problemas, pero creemos que con la propuesta que se viene trabajando estamos en ese camino, están a las potencialidades que se solicitaban, tenemos las potencialidades en el sector pecuario por cada producto de la Alpaca tenemos provincias importantes como Aymaraes, Antabamba, una parte de Grau en frijol, tenemos información de los volúmenes de producción cosa que ha ameritado priorizarlas para poder priorizar esas cadenas dentro del Procompite 2013, resaltar para el presente año queremos apoyar cadenas productivas en sí y apoyar partes de la cadena donde haya cierto nivel de procesamiento y aspecto de valor agregado del sector productivo, por ejemplo tenemos tallarín de casa, pan común que hay que revalorar, los productos lácteos, la trucha, el pejerrey y otros productos, en el tema minero, hay información estadística de los niveles de inversión que tenemos, hay un sector bastante grande de concesiones mineras otorgadas y previamente tenemos información de grandes centros mineros caso Paban I, II y III, es una concesión de 7500 hectáreas que tiene planificado una inversión de 2300 millones de dólares, Shouder Perú tiene proyectado una inversión de 1200 millones, ellos están en etapa de exploración, Buenaventura que tiene una extensión de 7500 hectáreas no tenemos información del nivel de inversión en su actividad exploratoria, tenemos la empresa Antares con 12300 hectáreas y una inversión de 301 millones, Xstrata con una extensión de 6800 hectáreas y una inversión de 4200 millones, tenemos información que su nivel e inversión ha crecido y está por el orden de 6000 millones, todo estos recursos que se viene invirtiendo en estas empresas mineras vienen dinamizando la economía en la región; estanos dentro del rombo como lo hemos denominado a este sector donde están los grandes bolsos mineros y pensando en esto estamos articulados hasta la región de Puno, Tacna, Moquegua e Ica; en el tema minero tenemos información y es importante compartirlo que la producción de plata según INEI habría habido una producción de 118,804 millones de onzas producidos en Apurímac, el oro hemos tenido una producción de 5'782,947 onzas de oro; en cobre igual, la piedra caliza, en hierro, la arcilla y arena hablamos de grandes cantidades de mineral que se viene explotando por la pequeña minería y minería artesanal. En sector turismo y comercio exterior, debemos resaltar no solo los proyectos regionales como el teleférico de Choquequirao que va ser el primero en el país quizás de Sudamérica de tener un teleférico en el cañón más profundo del mundo que va conectar una ruta de restos arqueológicos de igual importantes como Machu Picchu y zonas turísticas caso Pacucha, Andahuaylas, Chincheros o Chalhuanca con los baños de Pincahuacho, entonces todos esos aspectos los hemos compilado en esta oportunidad estamos presentando no solo una porque esto de Procompite 2013 y estamos apoyando en las cadena productiva del sector agrario, como le digo no lo pretendemos ver el tema de Choquequirao como una ruta de inversión, sino otras rutas, tenemos identificado zonas donde podemos intervenir en el sector turístico como el ser el circuito Abancay, Aymaraes y Chalhuanca Pincahuacho, que vendría a ser lo más importante, Procompite debe llegar este año a Pincahuacho y mejorar las condiciones de vida de esta población, tenemos el corredor Turístico Andahuaylas Pacucha, tenemos restaurantes que expiden truchas, pero deben

mejorar sus condiciones para tener una condición más sostenible y rentable y a través de ello mejorar las condiciones de vida de su población; en esa parte queremos hacer una reflexión sobre el tema de la competitividad Procompite, si hablamos que Apurímac ha tenido estos años grandes asignaciones presupuestales para ejecución de proyectos de inversión pública, pero si vemos las estadísticas de pobreza, vemos que no hemos avanzado mucho y esto es un error del consejo de los proyectos de inversión pública, hay dos formas de ver y conocer cómo salir de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población y hay inversión pública que significa promover proyectos para generar inversiones básicas de lo que la actividad privada puede realizar y otros es que en esta oportunidad se de la ley de Procompite pueda permitir asignar recursos para actividades privadas de manera directa, a través de estas oportunidades productivas y empresarial se pueda salir de la pobreza, entonces son dos conceptos en realidad y ahora tenemos dos principios de cómo el estado puede llegar a solucionar a través de recursos y eso no tiene que ver solo una cuestión de intensiones tiene que ver una cuestión de sistemas administrativos y pueda funcionar bien, me aúno a las críticas del consejo regional cuando dicen que la dirección regional agraria y sus agencias agrarias que son el ejemplo de la ineptitud, la vemos todos los días y considero que debe revertirse, para ello hablemos de recursos, nosotros estamos impedidos a darle más presupuestos para sueldos esa es una decisión del MEF, más plazas podemos hacer la gestión, tendría una interrogante, lo que tenemos que hacer es descentralizar la ejecución de los proyectos para que las unidades sectoriales con la gerencia regional de desarrollo económico tenga responsabilidad en la ejecución técnica, ese presupuesto va a ser manejado por cada unidad sectorial y no es sector que se va manejar solo por la gerencia de desarrollo, sino que debe ser transferido, por eso le decía que esta primera parte de le exposición vayamos al análisis del cómo y ejecutar por obras y ojala que se pueda dar este caso y tener una ordenanza regional que señale que puede asumir esa responsabilidad, ese tipo de ingeniería en la administración pública debe darse, estamos en un tercio inferior, y el consejo regional puede determinar descentralizar la eficiencia de la gestión, no solo de ello, sino del uso de recursos de metas y objetivos, porque lo que debe importar es que es lo que se hace, el termino de competitividad de cadenas productivas, al plantear el problema de competitividad es estricto y nos conjuncionaríamos con el vecino más inmediato Cusco, y les aseguro que la cantidad de productores que tenemos en las pampas de Anta uno de cada tres tiene su tractores propios, es una comparación, se hace más competitivo uno de otro, esos son los aspectos generales en que se diferencian estos, aparte de ello el sistema financiero, el acceso y otros aspectos de orden jurídico u organizativo, apoyo al agro emprendedor, que no es derecho del campesino, sino del elite, entonces hay otros dos aspectos que están involucrados en este caso y no solo pretende dar bien, sino ver estos aspectos que tienen que ver con la competitividad y si hacemos las comparaciones con Cajamarca tomando sus aspectos estadísticos y presupuesto de canon y sobre canon son inmensos y tenemos mucha diferencia con ellos, nosotros pretendemos desarrollar la región no solo en una actividad, tenemos la ley 28446 que permite apoyar al sector productivo de la población, la ley 28565 que es el programa que maneja el ministerio de agricultura que es el riego tecnificado, y es otra inversión pública en propiedad privada, esta ley corrige ese defecto, el ente marco permite asignar recursos para que el programa pueda funcionar, no solo con Procompite, sino que tenemos un presupuesto de 68 millones y solicitamos al ministerio de agricultura para que a través del programa rio, rio, puedan asignarles recursos para proyectos productivos a nuestra región de Apurímac, y uno de los principales objetivos es incursionar a toda la población en la actividad económica, y allí viene la reflexión, la presente gestión no pretende sacar a su población de la pobreza a través de programas sociales que no sean sostenibles, los programas sociales deben ser fortalecidos por actividades económicas que le permitan a los campesinos vivir con dignidad y tener una vida digna, eso es lo que queremos plasmar en este programa, mejorar los niveles de vida de la población mediante programas y acción progresiva de la

población en la actividad económica, no es un programa social de apoyo, es un programa que pretende sacar de la pobreza a gran parte de la población apurimeña, a través de la generación de actividades productivas, aprendiendo los impedimentos empresariales, eso es importante porque a veces pensamos que nuestros hermanos que están en esa dificultad, son indigentes mentalmente, lo cual es completamente falso, por eso todos los agricultores son personas con mucha iniciativa, mucha creatividad, lo que les falta es que su gobierno regional les pueda apoyar con este tipo de iniciativas; hemos identificado las estrategias y hemos planteado, que es apoyar las actividades productivas la inserción productiva de los productores, a través de fondos concursables y no podemos hacer actividad productiva, sino le damos el título de propiedad de su chacra y al productor, primero ser propietarios con derechos legales para hacer suyo este derecho, en su gestión de crédito agrario y otros para que puedan generar mejor rentabilidad; el alcalde del programa, pretendemos que sea manejado en términos de planificación por la gerencia de desarrollo económico y la supervisión por parte de personas, pero la responsabilidad directa y técnica del programa debe ser de las direcciones sectoriales, coincidimos plenamente con el consejo regional cuando se hace crítica de descentralizar, el programa tiene cuatro ejes de intervención, fortalecimiento de cadenas productivas a través del fondo concursable para comprar viene que puedan generar el bienestar y apoyarlos por su dirección sectorial con temas de capacitación, monitoreo y seguimiento en temas de capacitación técnica y organizativa, articulación comercial porque si no hacemos eso es un programa más que se hace como muchos otros y es un camino al fracaso, mejoramiento de la capacidad técnico productiva, y es muy importante hacer esto y ponernos en este caso y poner y señalar que toda actividad productiva empieza por el agua, el 60% de los proyectos de riego no están siendo bien utilizados, ni manejados, hay tenemos dificultades, necesitamos más fondos para implementar el riego tecnificado que permitan garantizar la producción que es el objetivo de cualquier inversión; tenemos la descripción del programa, mejor capacitar técnica productiva, esa ha sido la primera parte que espero que haya explicado para qué y cómo pretendemos implementar el programa, no hacemos un concurso de panes y negocios, esto explica que existe una vocación descentralista para que las direcciones puedan llevar este programa y esa es la propuesta de intervención de Procompite 2013, que tiene una estructura positiva de la limitación de geográfica, y costo beneficio, la intervención es en toda la región, tenemos las zonas de intervención que es las siete provincias en la categoría A aquellas zonas con inversión privada insuficiente, y es la determinación de la normativa para trabajar, con el programa en las provincias; y la otra categoría es la zona con ventajas comparativas y potenciales que ciertamente son otro nivel de inversión que el gobierno no podría dar; en más categorías deben contar con activos económicos, debe haber tenido actividades anteriores, que actividades económicas en la región pretendemos aprobar, actividades primarias, manufactureras y turísticas, la priorización de las actividades económicas primarias, y en todas ellas según las evaluaciones realizadas no sé si ha quedado con algunos productos priorizados que es leche de vaca, frejoles, etc., coincidiendo que tenemos una declaración y el reconocimiento de ser una región agro turística mientras; en las actividades turísticas lo que es artesanías finas de alpaca y servicios de alimentos como comidas al paso de alimentos tradicionales, choclo, chuño, etc., de manera más constante e higiénica, esas madres se los van a agradecer, análisis en las cadenas productivas en todo lo que se ha priorizado, y la brecha como en todas las actividades; ese es el análisis de costo beneficio que es el resumen de todo lo que hemos hablado y explicado, que en base a las diferentes unidades y según el análisis de costo beneficio son todas rentables, entonces la comisión básica de la comisión es que la producción sea rentable, y no solo en términos de propuesta técnica documental, sino acompañada por una evaluación del sector por medio de sus agencias agrarias y deben presentar una conformidad de la rentabilidad y resultados de los pueblos beneficiarios y eso debe ser inmediato, y el apoyo se da a quienes cumplen los requisitos, de acuerdo a su iniciación o

personas naturales, tenemos la consolidación de la propuesta, tenemos en el sector agropecuario, turístico minero, de acuerdo a las categorías, tenemos las cadenas productivas de alpacas, cuy, frejol, artesanía, cobre, oro y en la categoría B la transformación, los beneficiarios podría la ley 272305, pero en realidad los beneficiarios van a pasar más de 8 mil personas o familias en la región y el monto solicitado es de S/. 14'310,000.00 que corresponde al 10% del PIA del gobierno regional.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Creemos que su exposición ha sido un tanto extensa, pero este tema es importante para fortalecer el desarrollo económico del sector y en algunos son las diferentes potencialidades que nosotros tenemos dentro de la región Apurímac.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Dijo, Apurímac somos conocidos como región agrícola, minera y turística, y dentro de la agricultura y ganadería, y mi pregunta sería, porque desde la asociación de ganado lechero que estos últimos años han sido excluidos de los diferentes programas sociales, al cual que alternativas les damos para que ellos puedan seguir en el sector porque la verdad estamos siendo excluidos, me preocupa los programas nacionales que no han considerado en las bases y en cuanto la minería, tenemos industrial, en Andahuaylas la fábrica de ladrillos, en esto necesitan la presencia del gobierno regional desde el programa que tenemos y sería importante que nos pueda aclarar, porque todo esta cadena productiva queremos que sea sostenible y tengamos mercado porque mientras tengamos producción y no tengamos mercado no vamos a tener esa sostenibilidad que esperamos como productores.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, saludar al gerente regional de desarrollo económico, por esta exposición para aprobar una modificación presupuestaria para Procompite, digo saludo porque en anteriores veces se le había citado a este consejo para darnos algunos informes y no hizo caso siempre ha sabido justificar su inasistencia con otras actividades, y cabe el análisis que Procompite después de darse la ley, ha sido una de las pocas regiones que ha implementado Apurímac y dicho sea de paso el 2011 conjuntamente con la suscrita se ha empezado a ver la posibilidad de analizar cuan necesario sería aprobar por tanto no puedo decir que estuve en contra de esta propuesta, pero cuando se aprobó este acuerdo en el 2011 un monto de siete millones en base al PIAS, que por entonces se tenía y en ese año no se llegó a implementar, sino se consiguió algunos equipos y cadenas productivas; en el año 2012 se empezaron a implementar y a pesar de hacer esta medida el presupuesto asignado para no se tiene con claridad cuanto y esa es la primera pregunta que le hago, en cuanto a los siete millones se logró implementar y comprar qué cosa se hizo y en el 2012 cuanto de presupuesto se logró gastar para implementar las diferentes cadenas productivas, pero lo que preocupa es que de acuerdo con el informe del gerente de planeamiento presupuesto que dice que esto es factible la modificación presupuestal hasta por 10% del PIA hasta por un monto de 14 millones, todos sabemos que el PIA casi todas por no decir el 100% tienen un compromiso para proyectos de continuidad, si estamos hablando de un 10% de ese PIA que proyectos se van dejar de hacer con este pedido, porque estamos hablando del PIA, y eso sería una de las primeras cosas que nos responda el gerente de desarrollo económico porque estamos hablando de sacrificar algunos proyectos, eso como primera pregunta, en realidad escucho con cierto beneplácito el hecho que el gerente conozca, es la primera fase de su implementación ya que en la primera etapa estaba destinada a la compra de bienes, pero uno revisa, no se ha podido revisar al detalle, con la explicación dada se tienen mayores elementos, entonces la situación que en efecto esta vez se va tener que transferir estos presupuestos a los sectores, sería importante prestar atención, que tendría que estar en una de los artículos en efecto este concepto sobre todo en el artículo cuarto, propongo, encargar al gerente regional de desarrollo económico, a la gerencia de planeamiento presupuesto, a la subgerencia de programación de inversiones,

la implementación de las acciones legales, incorporar ahí que de una vez se haga las transferencias de los presupuestos a los sectores que van a desarrollar las cadenas, y tienen que estar contemplado en la parte de la ordenanza, porque en las exposiciones dice que va ser la instancia de implementación, la gerencia regional de desarrollo económico, OPI, el consejo y los sectores, porque tiene que estar claro, la sugerencia que se incorpore que a los sectores se les va transferir estos presupuestos, a cada sector conforme su actividad, caso contrario se seguiría manejando en forma descentralizada desde la gerencia de desarrollo económico y no se estaría cumpliendo con esta intención que se tiene; quiero hacer algunas acotaciones respecto a la identificación de las cadenas productivas, en la mayoría de las cadenas identificadas como cuello de botella se identifican la baja productividad en su mayoría y el tema de comercialización, pero en las fichas de identificación de actividades, para tejidos de fibra de alpaca, donde ponen capacitación, un solo evento, en esa cadena señala que una de las dificultades es que no se tiene el nivel de diseño y las innovaciones, pregunto, con una capacitación será suficiente, hay aspectos que hay que pulir y mejorar; en el tema de alpacas no solo es la fibra, todos sabemos que en la zona andina hay un sobre poblamiento de la alpaca y eso usted lo sabe mejor, porque usted está metido en esta actividad, y como controlar ese sobre poblamiento que cada vez ocasiona la erosión de suelos por el pastoreo, es viendo como comercializar la carne de alpaca, entonces esta cadena de alpaca sería identificado no solo como fibra, sino como carne, son aspectos que hay que considerar en estos corredores económicos que se está planteando y veo con preocupación el mapa que nos muestra porque tengo la suerte de conocer Apurímac en su dimensión, que no se está considerando una vía de conexión vial, que es Iscahuaca, Huachullo, si estamos hablando de conectar el tema productivo con lagunas a otras regiones, esta zona y esta carretera de esta zona es una de las carreteras más utilizadas a pesar de las condiciones deficientes que se tiene, pero es una carretera que conecta con Ayacucho, Arequipa y Cusco, y no figura como propuesta de corredores económicos y estas van a ser los enlaces por donde se va lograr sacar todos estos productos y una de las dificultades que se tiene como cadenas productivas es buscar la rentabilidad en condiciones de calidad, pero darle el valor agregado, casi ninguna de las fichas que he podido revisar se ve el valor agregado, ejemplo, truchas no se comercializa, tal como esta no se apunta a vender y hacer enlatados o hacer ahumados, etc., porque tienen las PYMES que orientar a darle un valor agregado, porque se logre buen precio y competitividad frente a otros mercados, y hago una recomendación, en realidad tengo varias preocupaciones que se lo he hecho saber en su oportunidad, respecto a la forma como no se ha manejado de manera correcta, es indiscutible la bondad que tienen Procompite para las necesidades de la región, pero el manejo que se ha dado de los dineros asignados para este programa, realmente no han tenido el nivel que debería tenerse, me hubiera gustado escuchar de usted que realmente se han encontrado algunas debilidades, ejemplo, contratar una dama de Secretaria, y eso se sabe, entonces eso no estamos cuestionando, sino lo que se dice es que esto se corrija, porque no puede haber un solo promotor a nivel de Procompite en una provincia como Andahuaylas, Chincheros porque no se va dar abasto tiene que haber un equipo de acuerdo a la especialidad, entonces hay aspectos que hay que mejorar y se debe empezar a mejorar e identificar para trabajar las cadenas productivas.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Agradecer y felicitar la presencia del gerente regional de desarrollo económico, todos tenemos que apoyar esta iniciativa, sé que va haber errores porque nada es perfecto, en una ejecución, tanto de proyectos o como estos proyectos productivos, lo que nos queda como consejo regional es apoyar la iniciativa y a la vez fiscalizar, si encontramos actos indebidos debemos denunciar, porque la persona que sabe que hay actos indebidos y no denuncia es parte de la corrupción, lo que quisiera recordar es que este apoyo llegue a los más necesitados como los tractores, quienes han recibido los que han presentado planes de negocio y cuánto cuesta ese plan

de negocio, cuesta alrededor de cinco, seis mil soles, y cree usted que una familia humilde criador de cuyes o con una piscigranja va acceder a esto, entonces eso se debe evaluar y hacer de que estos concursos concursables sean acorde a nuestra realidad, nuestras asociaciones, incluir pequeñas en los lugares más lejanos de Apurímac no van a acceder a este programa, por el mismo hecho de que el plan de negocios no son accesibles de acuerdo a su economía, por eso pedirle al gerente de desarrollo económico que vea la mejor forma de llegar a esos productores y hermanos campesinos que tienen que concursar pero de una manera más equitativa, claro que hay organización de que cuentan con presupuesto como pasar a presentar un proyecto de plan de negocios, pero también hay hermanos productores y quienes tratan de realzar sus economías para un criador de cuyes o avícola, y ellos no van a acceder a este programa por el mismo hecho de que este proyecto concursable cuesta dinero y quisiéramos pedir que esos proyectos sean exonerados y pueda tener acceso productores antiguos, para este tipo de concursos como de los tractores, la ley nos ampara con el 10% del PIA, y con eso se puede mejorar la calidad de vida de muchos pobladores de las zonas más necesitadas.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Felicitar de manera especial al gerente regional de desarrollo económico por hacer una exposición detallada, clara y minuciosa, y a todo el equipo que ha aportado para presentar los proyectos de ordenanza, tenemos conocimiento que hemos aprobado en la primera etapa 7 millones, con cinco cadenas productivas, ahora estamos entrando a otra etapa de aumentar el presupuesto a 14 millones, con catorce cadenas productivas y alegra que estén dando una mirada regional y ver como se dice que tienen nuestras provincias y que actividad y que cadena productiva tienen, en esta primera etapa que ha sido una gran expectativa que se ha dado a toda la población apurimeña, tenemos que decir que hubo trechos que no han posibilitado a que las asociaciones de las comunidades, distritos y provincias han sido limitadas sus participaciones por no haber una buena convocatoria amplia, transparente, que hubo un fallo a nivel del equipo que ha encabezado este proyecto concursable en el tema de Procompite, y no somos nosotros los que nos oponemos a estas cadenas para llegar a enfocarse en nuestras familias, comunidades porque están esperando con mucha expectativa que Procompite se consolide y pueda haber apertura para las comunidades y debemos decir las cosas como son, no hubo en esta primera etapa los 7 millones y no ha habido una buena convocatoria e información, esperemos que para esta segunda se haga de manera total, transparente que se vaya a las comunidades a informar que hay estos proyectos concursables en estas catorce cadenas y de verdad me da un gusto escuchar al gerente que estemos pensando en descentralizar, el desarrollo económico y el gobierno regional están atomizando los presupuestos que no saben cómo manejar y por eso tenemos el problema de revertir, si estamos pensando descentralizar este presupuesto y se vayan a las direcciones sectoriales que lo manejen directamente ahí vamos a ver resultados y cada dirección tiene que responder de acuerdo a su competencia, va ser un trabajo dinámico con trabajos donde va a ver resultados y llegar a lo que se quiere, porque ellos están organizados, solamente darle las oportunidades, enfocados en las familias y asociaciones es razonable que toda la población conozca y estén en este concurso y puedan ser beneficiarios todos sus comunidades y distritos de la región.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Dijo, debo aclarar aprovechando la presencia del director de energía y minas, el apoyo va ser para los artesanos desde Procompite y va ser muy importante hoy más que nunca están dedicados los mineros artesanales e informales, pero como podemos apoyar para que ellos puedan formalizar porque la verdad es que hasta el momento hay problemas internos y nos falta las fechas que se van a cumplir y como quedarían ellos, quisiera que se esté considerando en este proyecto este apoyo, todo este se tiene que dar y se debe dar para las comunidades más lejanas, tenemos en todos los sectores y debemos dar mayor participación y socializar este proyecto, otras organizaciones ya han tenido su oportunidad, demos a los que faltan.

Señora Consejera Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, la opinión del consejero Juan José Ortiz cuando dice que hay que empezar con algo, cuando alguien sabe y no denuncia se hace parte de la corrupción, yo he dado informe de malos manejos y eso ha sido canalizado la solicitud de la información para corroborar, y si se esconde esa información es que hay gato encerrado, que ha coincidido como llegar a la mayoría de productores organizados, que en efecto en esta primera etapa si es cierto se han hecho un nivel de difusión de los medios de comunicación masivo, radio televisión, pero seguimos insistiendo el sector productivo no tiene acceso a estos medios de información, se debe tener otras estrategias para llegar y fomentar a que la mayoría pueda acceder y cual es esos medios las ODL que recae en ustedes, tiene que ser las instancias provinciales y distritales y de la mano trabajar, porque no se puede politizar un tema tan fundamental, no se puede decir que es obra del gobierno regional y el resto quedamos mirando de la vereda, si se quiere hacer bien las cosas, tiene que institucionalizar a las cosas para difundir es mas a lo que decía el consejero Juan José Ortiz, que decía tendría que pagar por la elaboración de planes de negocios que lo pueden hacer con las ODL de los municipios, porque para eso están esas instancias, para eso fueron creados, tienen que haber un nivel de inter relación de trabajo conjunciando con Procompite y estas instancias, caso contrario se politiza, por otro lado he observado en el lanzamiento o entrega de bienes de qué manera se ha politizado, digo politizado porque siempre he escuchado cuando el presidente regional dice, al sector menos favorecido no se puede utilizar, incluso le decía cuando hay desfile utilizan los vasos de leche por muchos alcaldes, para decir que tiene aceptación local, pero, ese día del lanzamiento hicieron que toda la gente desfilara por las calles y no es lo mismo, hay otras formas de hacer esta entrega que dicho sea de paso debe ser con todo respeto que los productores merecen e incido que el nivel de captar esta propuesta de cadenas productivas debe ser con sentido de atención social y hubieron quejas en las anteriores veces como no el caso de productores lecheros de Huancarama en el que una asociación que tenía más de 10 años de formada no pudo acceder a esta cadena productiva, pero si una asociación que tenía menos de un año y comparando cuál de estas dos asociaciones tendrá mayor calidad, y ahí hubo fallas dentro del equipo, donde sesgaron y aprovecharon con esa confianza de usted para decidir quién va y quien no va, se tiene que ver una cuestión de equidad y justicia para acoger la mayor cantidad de cadenas productivas a los más necesitados, si ya tenemos dos MYPES que ya están en alguna medida de avance con aquellas que recién se están implementado, a quien hay que apoyar más, el tema está claro.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Dijo, si hablamos de politización, estamos abarcando cosas que ya no lo se deben, lo que tenemos que apuntar es a que la población sea el beneficiado, si hablamos de ODL justamente la consejera Zela menciona de porque Huancara una asociación que tiene un año ha ganado y no uno de quince años de antigüedad, es por eso mismo, por la politización, porque ese de 15 años ya no era partidario del Alcalde de Huancarama, eso es lo que pasa con las ODL por eso es que estoy mencionando y sugiriendo de que aquí se tiene que llegar a los más necesitados a las asociaciones que realmente quieran trabajar de acuerdo a sus escasos recursos que tienen y como iniciativa dando un primer un paso en el tema de Procompite haya hecho un gobierno regional, no es para envidiar, sino al contrario apoyemos esta segunda etapa y que las cuestiones políticas ya va viendo bienestar para el próximo año, ya estamos cerca con un poquito de tranquilidad.

Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Zenón Warthón Campana.- Respondió, creo que es importante agradecer las observaciones y critica al programa y eso enriquece al programa que estamos planteando, podemos mejorarlo, sino cometemos errores sería absurdo, en esta oportunidad, agradezco que me permita aclarar algunas cosas que se han hecho de acuerdo a la normativa o por desinformación, sobre todo, agradecemos las críticas y observaciones y nosotros tenemos que corregirlas si existen

en el tema de cadena de leche, hemos tenido problemas con las asociaciones de Andahuaylas, el programa que venía adquiriendo esa producción y al cambiar de nombre toda la estrategia ha limitado la leche fresca, porque tiene que ser procesada para brindar a la población del COLAN y no deja de tener razón porque una leche en mal estado y con una pasteurización contribuye en su alimentación, una leche malograda es un purgante y estamos desnutriendo al niño, eso hay que darle solución, podemos darle unas cinco o seis plantas de leche pasteurizada y que le permitan a ellos vender su producción y nos ponemos en la fila de protesta porque los programas sociales deben comprar el producto local regional, sino como promovemos la producción, no vamos a exportar leche, sería absurdo, tenemos que comprar el producto local, existe los recursos con la aprobación que ustedes puedan dar, en cuanto a la ejecución del año 2012 hemos tenido 12 millones la ley permite utilizar 10% de estos 7 millones para gastos administrativos, y sobre el tema de contratar secretaria, las secretaria son importantes en la gestión, yo no me imagino hacer el papel de gerente general si no tuviera secretaria, la secretaria es mi jefa y ella es la que me ordena todo y me dice que tengo que hacer día a día, para manejar 7 millones es importante manejar un aparato administrativo que te permita manejar las cosas en orden, un saludo cariñoso a ellas y la importancia debida; la intervención de ellas es importante, pero cuando tenemos sectores como DIRCETUR no podríamos transferirles presupuestos hay una limitación, estamos haciendo el trabajo para que sean unidades operativas para que puedan manejar montos y puedan administrar sus recursos, si se logra eso y autoriza el MEF encantado, esta gestión ha sido el ejemplo y hemos creado unidades ejecutoras más que los tres gobiernos regionales todos los directores sectoriales y quienes hablan coincidimos que las capacitaciones técnicas son necesarias, esperemos captar la capacitación permanente del día y día de gestión comercial y empresarial, en cuanto a la ruta Iscahuaca Huachullo, eso ha sido prioritario para el presidente regional por sus proyectos de gestión vial y lo tiene de preferencia porque ese sector dentro del sector minero y Alpaquero es lo más importante, permite comunicarnos con Cotabambas pasando por Antabamba y Aymaraes es una ruta extraordinaria y ojala que en el futuro se pueda promover lo que es el ferrocarril y no solamente de carros, sino que es necesario que esta vía sea priorizada, coincidimos con la propuesta; en cuanto al valor agregado no hemos analizado muchos aspectos como alevinos, solamente Andahuaylas tiene esa capacidad de producción de alevinos y por el nivel de actividad misma no podríamos por este momento y estaríamos orientando y ojala que el próximo año con su apoyo señores consejeros podamos incluir el tema del ladrillo; cierto hemos mostrado unos índices menores, pero eso no quita que podamos trabajar en el tema de valor agregado, el caso de la leche es un ejemplo, hemos hablado y les podemos ayudar en lo que quieran en cuanto a la contratación de personal, reitero es un tema establecido por norma, hay un 10% para gastos operativos que van a ser transferidos a las direcciones sectoriales porque ellos van a necesitar, existe una desinformación respecto a los planes de negocios el año pasado hemos tenido consultores que han cobrado, el programa no incluye la elaboración de los proyectos, como son fondos concursable no podemos hacer eso, para nosotros mismos evaluarlos, no podemos ser juez y parte, sobre la comunicación hemos hecho capacitaciones y solicitaríamos con las ODEL de toda las municipalidades, pero hemos podido difundir un poco más, somos solo primer nivel nacional, y se cometen un montos de dificultades; sobre el plan de negocios, vamos a pedir a los alcaldes para que les puedan financiar los planes de negocios porque nosotros no podemos financiarlos sobre formalización está el responsable, para les pueda informar.

Señor Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto Econ. Mario Roca Caso.- Aclaro, Procompite está definiendo que es lo que podemos hacer solo he hecho es traducir lo que vamos a cumplir, se habla del PIA este año ha sido 148 millones, tenemos un techo mayor, hemos calculado y eso hay que tomarlo como un monto referencial, ese monto se va asignar a medida que los planes de negocios se vayan implementando, el

año pasado se ha ejecutado en Procompite y se ha gastado siete millones, ese año se ha tenido muchas dificultades en todos los niveles, desde economía, en nuestro país existen problemas e impedimentos, pero el propósito se ha llevado adelante y ojala que en este año por Procompite se pueda ejecutar y ojala que no sea necesario que se gaste el 10%, el gobierno regional tiene toda la actitud de cumplir y conviene aclarar y tener presente.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Señaló, se les agradece a los consejeros regionales que han participado y debatido en este tema tan importante y posiblemente haremos posteriormente los proyectos para las ODL que no funcionan, porque necesitan implementación económica, todavía existen municipalidades donde no existen las ODL.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Solicitaría que no toquen los proyectos de las provincias que tenemos y agarren como proyectos habilitados para Procompite, estaríamos hablando de presupuestos de provincias que de verdad tienen un presupuesto participativo fuerte y no afecte los escasos presupuestos institucionales.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Hemos analizado y escuchado sabemos el contenido de este documento, voy a solicitar al asesor legal para que nos aclare al respecto de las modificaciones planteadas al proyecto de acuerdo de consejo regional; aprobar la modificación presupuestaria para orientar iniciativas de apoyo a la competitividad productiva Procompite Apurímac a cargo del pliego 442 Gobierno Regional Apurímac en el marco de lo establecido por la Ley 29337.

Señor Asesor del Consejo Regional Abog. Gabriel Cervantes Ballón.- Señalo, con una aclaración de que este proyecto de acuerdo del consejo regional va ser materia de redacción en coordinación con la gerencia regional de desarrollo económico en cuanto a la transferencia de presupuestos a los sectores.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Acuerdo del Consejo Regional N° 012-2013-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Autorizar, la Implementación del Programa Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE APURÍMAC, a cargo del Pliego 442: Gobierno Regional del Departamento de Apurímac,** en el marco de lo establecido por la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva por los Gobiernos Regionales. **Artículo Segundo.- Autorizar,** a las instancias del Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al financiamiento del Programa Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE APURÍMAC, dentro de los límites establecidos por el Artículo 4° de la Ley N° 29337; hasta por un monto de S/. 14'377,213.50 (Catorce millones trescientos setenta y siete mil doscientos trece con 50/100) Nuevos Soles con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, el mismo que representa el 10 % del PIA 2013. **Artículo Tercero.- El Financiamiento** de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva seleccionada y aprobada, serán asumidas mediante modificaciones presupuestarias de proyectos de inversión del ámbito de la provincia al que corresponda la iniciativa seleccionada dentro del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo a las Direcciones Regionales Sectoriales según su competencia administrativa; la ejecución física financiera de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE APURÍMAC, ganadoras del concurso - 2013. **Artículo Cuarto.- Encargar,** a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Programación e Inversiones y Direcciones Regionales Sectoriales que corresponda, la implementación de las acciones legales y técnico administrativas correspondientes para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional. **Artículo Quinto.- Publicar y**

Difundir, el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 01 de abril del 2013. CPC Wilard Nicky Félix Palma, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Señaló, luego de la lectura, sometió a votación, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el proyecto de acuerdo del consejo regional, aprobar la modificación presupuestaria para orientar iniciativas de apoyo a la competitividad productiva Procompite Apurímac a cargo del pliego 442 Gobierno Regional Apurímac en el marco de lo establecido por la Ley N° 29337, sírvanse levantar la mano, aprobado por Unanimidad de sus miembros.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBAR LA EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AERÓDROMO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY Y DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, señores consejeros vamos a tratar el cuarto punto de agenda, para el cual invito a participar.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, se tiene una serie de proyectos grandes esperemos que se consoliden como el hospital de Andahuaylas que ya se dio inicio, está en pre factibilidad y a iniciarse el Hospital de Abancay va resolver el problema de más de 50 años que tiene de vida, se creó cuando tenía Abancay diez mil habitantes y ahora tiene más de 150 mil habitantes, que se tenga proyectos de ese tipo de alguna manera va mejorar las condiciones del poblador apurimeño, y ahora se tiene el proyecto de la construcción del aeródromo y se han hecho estudios de vientos y una serie de estudios que van a posibilitar y concretizar que se tenga un aeródromo en Abancay, esto coincide con la parte de la construcción del Teleférico que va darle mayor realce y seguramente va traer a turistas y vamos a necesitar un medio de transporte más rápido y no solo el aeródromo va servir para la actividad turística, sino para la salud del poblador Apurimeño que en algún momento va necesitar de viajes rápidos para transportar pacientes en estado crítico, se ha hecho un estudio de terreno y nos arroja S/. 103,000.00 para tener un área de 12 hectáreas, pero que estos son dueños únicos y que no admiten sustitutos, por lo tanto resulta indispensable la disponibilidad de que se exonere, para que pueda sustentar voy a invitar al gerente regional de planeamiento Econ. Mario Roca Caso.

Señor Gerente Regional de Planificación y Presupuesto Econ. Mario Roca Caso.- Dijo, esto tiene que ver con el aspecto legal normativo y quisiera que este tema lo respondan como la parte jurídica el asesor legal del Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Asesor Legal del Gobierno Regional de Apurímac Abog. Ronald Juárez Hurtado.- Un poco me ha tocado hacer una explicación breve y sucinta de lo que significa la exoneración del proceso de selección para la adquisición de estos terrenos, en principio tenemos como antecedente que como consecuencia del proceso de adjudicación de menor cuantía 219-2010 derivado de una ADS 2010 segunda convocatoria se firmó el contrato gerencial general el 07 de setiembre del 2010 para la elaboración del estudio de pre inversión para el perfil del proyecto construcción del Aeródromo de la ciudad de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac, seguidamente mediante informe 098-2013-GRAP emitida por la sub gerencia de programación e inversiones, señala que este proyecto se encuentra actualmente aprobado a nivel de perfil, con código SNIP 235341 recomendando continuar con los estudios de factibilidad referente a este trámite podemos referir que el literal e) del artículo 20° de la ley de contrataciones del estado aprobado

mediante D.Leg. N° 1017, señala que están exonerados del proceso de selección las contrataciones que se realicen en el literal e) cuando exista proveedor único de bienes o servicios que no admiten sustitutos o cuando por razones técnicas o relacionadas con temas de derecho se haya establecido la exclusividad del proveedor ello en concordancia con el artículo 131° del reglamento de la ley de contrataciones aprobada por el D.S N° 184-2008-EF, que señala en los casos en que no existen bienes o servicios sustitutos o referidos por el área usuaria siempre que exista un solo proveedor en el mercado nacional la entidad podrá contratar directamente; el artículo 21° de la ley de contrataciones del Estado Decreto Leg. 1017 señala que las contrataciones derivadas de exoneraciones de procesos de selección se realizan de manera directa previa probación mediante resolución del titular de la entidad, acuerdo del directorio del consejo regional como es en este caso según corresponda en función a los informes técnico - legal previos que obligatoriamente deberán emitirse en concordancia con el artículo 133° de la ley de contrataciones, que el área total para la construcción del aeródromo de la ciudad Abancay considera terrenos de propiedad de comunidades campesinas como es el caso de Saywite y Llañucancho los cuales en la actualidad ya están formalizados, estas comunidades han hecho una donación a nombre del gobierno regional estos terrenos, tenemos aproximadamente saneados 57 hectáreas que suman los que han sido donados por estas comunidades, y de acuerdo a los estudios que se han venido haciendo estos terrenos que se vendría a adquirir son la continuidad o es donde está proyectado la construcción de este aeródromo, es decir por esa razón no admite ser sustituido y no se puede comprar en otra área, es por eso que el área de abastecimientos ha hecho el informe técnico que sustenta esta exoneración, de igual manera habría que señalar que los literales d y h del artículo 4° de la ley 27661, Ley de aeronáutica civil establece que son objetivos permanentes del estado en materia de aeronáutica civil entre otros promover la integración del terreno nacional, así como fomentar la creación y desarrollo de aeródromos públicos y privados otorgando las facilidades convenientes para este propósito, al respecto tenemos algunos pronunciamientos respecto de la doctrina del órgano superior del contrataciones del estado OCI módulo de exoneraciones que sostiene que las exoneraciones de elección constituyen prevenidas de sesión adoptadas ante supuestos de hecho donde el proceso de selección no cumple función alguna toda vez que por razones coyunturales económicas o del mercado, la entidad solo puede o debe satisfacer sus requerimientos a través de una propuesta que a su vez será ofrecida por un solo proveedor, por lo que no son supuestos de aplicación de la normativa de contratación pública, sino que constituyen únicamente eximente el proceso de selección y por ello los actos previos y preparatorios como datos deben de observar los requisitos, condiciones y formalidades que se habían efectuado y/o requerido de haberse llevado un proceso de selección, la dirección regional de asesoría jurídica emite informe favorable y recomienda que se solicite al consejo regional de Apurímac la aprobación de la exoneración del proceso de selección para la adquisición de terrenos para la construcción del aeródromo para la ciudad de Abancay, provincia de Abancay, región Apurímac, en lo referente al sustento técnico quizás la directora de la oficina de abastecimientos si es que lo requieren podría ahondar un poquito más, si lo consideran pertinente.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Indicó, si en realidad la propuesta de este proyecto ambicioso que es el de contar con un aeropuerto o aeródromo aquí en el caso da lo mismo porque estamos hablando aeropuerto en caso de ser internacional y aeródromo para un ámbito regional o provincial, una de los aspectos y como voluntad del consejo es prueba que hemos estado en el lanzamiento en este proyecto dicho sea de paso quien les habla y el consejero Wilard Félix, a pesar que la señorita del protocolo minimizaba nuestra presencia, consejo regional, pero aquí el tema va de la pertinencia de este pedido de aprobar un proceso de exoneración para proceder la compra y tal como estaba dado lectura el asesor legal este sustento legal para ser

aprobado mediante el consejo regional la exoneración del proceso de selección no terminó de leer el punto dos donde de todo lo que ha leído dice, en concordancia al artículo 133°, reglamento de la ley de contrataciones del estado que establece la resolución o acuerdo que apruebe la exoneración del proceso de selección requiere obligatoriamente el respectivo sustento técnico y legal, y que se refiere al sustento técnico tal como dice el expediente este proyecto es una iniciativa de la gestión anterior que contrato los servicios de una consultora que es IRAMA para elaborar este proyecto, que dicho sea de paso con un monto de S/. 120,000.00 para hacer el estadio, pero hasta la fecha se ha tenido dificultades respecto al cumplimiento de los términos de referencia materia de contrato con la empresa, en que consiste, que este proyecto tenía una serie de observaciones y que la OPI no podía viabilizar que bueno que este el Ing. Francisco Cisneros que conoce la trayectoria de este proyecto, pero da la situación de que se tenía que pagar a esta empresa y se ha tenido que hacer la viabilidad del perfil, porque se corría riesgo de que entre en un proceso de arbitrariedad y bueno nosotros como consejo regional concierne el antecedente de este proyecto y se ha aprobado a nivel de perfil donde la OPI pasa y recomienda que esta debe hacerse un estudio definitivo a nivel de factibilidad por los montos a pesar que los montos son de 9 millones de soles porque no estaba demostrado toda una serie de aspectos administrativos, económicos y técnico que implica un estudio a mayor detalle, es que ustedes podría revisar en la cartera de recomendaciones de este informe de la OPI donde dice, que hay varios aspectos que se tienen que subsanar y la primera de ellas es que debe haber una opinión favorable sobre la factibilidad técnica del proyecto emitido por la Dirección Regional de Defensa Civil, que esto es muy importante y obligatorio y en este caso todavía no se tiene subsanado esta situación, pero a la vez se dice que debe haber una opinión favorable del gobierno regional para que se pueda cubrir los costos de operación y mantenimiento porque una vez que se ha tenido que hacer la construcción de este aeródromo no va ser el gobierno regional que va administrar cierto, se va tener que hacer privada, dar en concesión que está establecido, como un todo dice no somos compromiso de operadores privados lo que decía, el otro es que es una opinión del INRENA y en el punto que es materia de lo que nos tiene a nosotros aquí, donde dice toda al documentación que acredite el saneamiento físico legal de los terrenos donde se tiene pensado intervenir con este proyecto o con actas de donación o actas de compra y venta, etc., pero además recomiendan que los estudios a detalle como los estudios geográficos, suelo, geotécnica etc., es en otras palabras no se tiene todavía un estudio definitivo para este aeródromo, es indiscutible como decía a inicios de mi intervención la necesidad de contar como región de un aeródromo indiscutible y cuestionable porque soy testigo que una de las limitaciones para desarrollar como región inclusive para intervenciones de asociaciones gubernamentales es este aspecto que ha limitado de alguna manera frente a otras regionales, muchos tengan que desistir en la región por el tema de acceso por los tiempos que esto implica, pero, me preocupa que los otros aspectos técnicos que se están puntualizando se tendría que ver tengo entendido que la unidad formuladora va tener este trabajo de hacer este estudio de factibilidad, en todo caso lo que quiero llegar es a lo siguiente, que el tema de los terrenos no es determinante como condición para la factibilidad de este proyecto salvo que me contradigan, porque hay otros aspectos técnicos que no necesariamente y únicamente es al saneamiento del terreno que es uno de los punto es cierto, pero hay aspectos muchas más técnicos de los cuales se pueda dar una explicación y en todo caso rogaría que podamos conocer de manera breve por parte del ingeniero Cisneros como se va hacer el estudio definitivo de factibilidad, y nosotros podamos conocer los pormenores.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquiza Contreras.- Dijo, lo que queremos es viabilizar y no poner piedras en el camino, eso se puede solucionar en el camino ha habido casos sin tener terreno, sin perfil se ha dado presupuesto si nosotros queremos hacer al pie de la letra, se ha hecho un estudio de vientos y se quiere hacer un estudio de

suelos, que estudio vamos a hacer si no tenemos terreno, tendría que venir la gente experta para ver estas condiciones, esto es de total necesidad, de urgencia que Abancay cuente con un aeródromo, las justificaciones son innumerables nos cansaríamos de enumerar, quiero manifestar que si se tiene la posibilidad de exonerar démosle, no estamos infringiendo en nada, algunos aspectos en el camino se van a dar, dije se han dado presupuestos, sin que se tenga terrenos ni se sanee el ambiente, sin que se tenga el perfil y eso se puede dar solución en el momento de la construcción.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Dijo, por su puesto tenemos que avanzar con urgencia este tema de la compra de terrenos, el equipo técnico y con el asesor legal están dando luz verde para que esto se dé lo más antes posible, entonces como consejo regional debemos apoyar y en lo posterior va haber siempre pequeños reajustes que hacer y nosotros estaremos siempre apoyando en este tema por lo tanto diría que es de urgencia la aprobación de esta exoneración ya que este aeródromo tiene que siquiera iniciarse antes de la culminación de nuestra gestión.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Dijo, es importante que nuestra región cuenta con estas obras de gran envergadura, todo esto va permitir que Apurímac se desarrolle y el turismo los mismos apurimeños tengan la oportunidad de un aeródromo, puede haber algunas observaciones, que necesita para los estudios es el terreno, esto están haciendo con un estudio técnico y la verdad quiera que nos informe cuantas hectáreas es la que se va necesitar de la comunidad, ya dono 57 y se va comprar más de 12 hectáreas, como consejo regional tenemos que apoyar a esta obra que necesita todo un pueblo, porque solo así podemos desarrollarnos son obras de impacto, el hospital de Andahuaylas que va a favor del pueblo apurimeño y de los visitantes que soñamos estar dentro del plan del gobierno regional que es el turismo.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, hacer un llamado, que nos enfoquemos en el punto de agenda, estamos viendo las situaciones posteriores y eso no es conveniente tratar, enfoquémonos en el punto del terreno, ya han manifestado para hacer los estudios primero debemos contar con el terreno, así como para nuestras casas contar con el modelo de edificio, primero el terreno, somos una región minero turístico agropecuaria, hagamos del turismo, hasta el momento no tenemos esa voluntad, solicitar a que iniciemos con esta aprobación vamos a iniciar este proyecto, ya está presupuestado incluido en el plan de adquisiciones para este año 2013 ya tiene sustento legal, sustento de logística y adquisiciones no mal interpretemos, es preocupante ver a personas que lo satanizan este tema del terreno, donde ponen 103 millones los cuales no están siendo bien informados, se está hablando de S/. 103,000.00 y lo que se quiere es iniciar y dar apertura que este proyecto tan esperado se consolide y se haga en esta gestión.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Dijo, la versión de cada uno de los consejeros y con el respeto que se merecen tenemos diferentes opiniones, dentro del margen de respeto, es momento de que nuestra región debe salir de lo que somos ignorados, muchas autoridades nacionales no llegan porque no hay un medio más rápido, y perdemos muchas oportunidades, aquí vamos a tener una región muy importante que como dice el presidente regional, una región eminentemente minera, turística y es momento de nosotros coadyuvar y hagamos un trabajo en equipo como van a terminar los estudios sino tiene el terreno, lo primero es contar con el terreno para hacer todos los estudios, en segundo lugar nos han opuesto el costo en el expediente por metro cuadrado, es un sol treinta céntimos y valgan verdades, vamos a tener un aeropuerto y de acá un año va seguir costando un sol el metro cuadrado, ya no va tener ese costo vayamos por ese lado, el otro punto de vista es que ellos nos están dando esta parte nosotros no podemos comprar terreno en otro sitio, ahora tienen la voluntad de queremos donar porque están sensibles de este tema, alguien va venir y va querer ofertar mucho

más y nosotros vamos a perder esta oportunidad de comprar con S/. 103,000.00 y no es 103 millones como en las emisoras están señalando, como se puede tergiversar las cosas, somos autoridades regionales debemos decir la verdad, la verdad es duradera, la mentira en cualquier momento se llega descubrir, son 103 mil soles y el metro cuadrado es S/.1.30, es un precio cómodo y económico si tenemos esta oportunidad mi opinión es que obras de gran envergadura y que den progreso a nuestra provincia y nuestra región debemos apoyar, por ejemplo las Bambas tienen sus helicópteros, porque no puede ser de acá más adelante un aeródromo, si ellos ahora van a tener cantidad de dinero, si queremos interconectarnos más rápido es la vía aérea, es momento de tener conciencia y busquemos el desarrollo de nuestra región, si nosotros no terminamos en esta gestión, habrá presidentes regionales que continúen, apoyemos las cosas buenas sin mirar atrás.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, se ha hablado de satanizar, de poner piedras en el camino, mi participación ha sido mal interpretada, en ningún momento he dicho que estoy en contra de la aprobación de esta propuesta, lo que he dicho es que aprovechando la presencia del encargado de la OPI podemos tener mayores elementos de los otros puntos que están en observancia para la factibilidad, que es totalmente distinto, si el pleno del consejo lo determina y no ve necesario informarse a mayor detalle igualmente se respeta, no se puede exagerar diciendo que se está poniendo piedras en el camino, porque en ningún momento se ha dicho de que uno está en contra, al contrario he manifestado claramente que he sido una de las consejeras conjuntamente con el señor presidente en ese lanzamiento y sería contraproducente opinar lo contrario, no sería ético, primero analicemos lo que escuchamos y no nos desesperemos y exaltemos, en todo caso existen sobre este caso otros mecanismos sobre estos aspectos técnico en su factibilidad, incuestionable querer contar con un aeropuerto, por tanto las apreciaciones posteriores me pareen innecesarias.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Hemos escuchado las intervenciones de cada uno de ustedes y estamos analizando, se tiene el sustento técnico de abastecimiento con la gerencia de administración, así mismo se tiene el aval de la disponibilidad presupuestal, pero como son bienes que no admiten sustitutos la norma contempla los procedimientos para hacer esta adquisición, voy a invitar al asesor legal para que de lectura del proyecto de acuerdo de consejo regional, aprobar la exoneración del proceso de selección para la adquisición de terrenos para la construcción del aeródromo de Abancay, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Acuerdo del Consejo Regional N° 013-2013-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, la Exoneración del Proceso de Selección** por causal de Proveedor Único que no admite sustituto, para la Adquisición de Terrenos Rústicos destinados a la Construcción del Aeródromo de Abancay - Provincia de Abancay - Departamento de Apurímac, por el monto total de **S/. 103,208.97 Nuevos Soles**, según el cuadro siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Lote de Terreno de propiedad de TEÓFILO ARIAS AVALOS	43,967.117	M2	1.30	57,157.25
2	Lote de Terreno de propiedad de ALEJANDRO ORTÍZ LLOSAYCA	20,784.623	M2	1.30	27,020.01
3	Lote de Terreno de propiedad de MANUELA CAMACHO VILLARROEL	14,639.780	M2	1.30	19,031.71
TOTAL				S/.	103,208.97

Artículo Segundo.- Disponer, al Órgano Ejecutivo Regional, el estricto cumplimiento de los requisitos, condiciones, formalidades, exigencias y garantías de los actos

preparatorios y contractuales conforme dispone el Artículo 135° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo responsabilidad del Titular de la Entidad y de los funcionarios que intervengan en la decisión y ejecución el cumplimiento de los requisitos previstos para las exoneraciones. **Artículo Tercero.- Disponer**, al Ejecutivo Regional priorizar la partida presupuestal y ejecutar las acciones administrativas y legales que corresponda para la adquisición y saneamiento de los terrenos rústicos para la Construcción del Aeródromo de Abancay. **Artículo Cuarto.- Disponer**, a la Oficina Regional de Administración bajo responsabilidad para que en forma inmediata disponga y/o cumpla con publicar el presente Acuerdo Regional y los Informes Técnico - Legal sustentatorios en el Portal Electrónico del SEACE dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación del presente Acuerdo del Consejo Regional. **Artículo Quinto.- Disponer**, al Ejecutivo Regional realizar las acciones necesarias para la adquisición de los terrenos rústicos que a continuación se detallan:

MARÍA MAGDALENA CATALÁN JURO	41 933.020	4.19
TORIBIO HUARACA RAMOS	1 362.212	0.14

Efectuado dicho trámite administrativo facúltase a su adquisición directa conforme a la normativa de Contrataciones del Estado debiendo informar al Consejo Regional, teniendo en cuenta el valor referencial establecido en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional. **Artículo Sexto.- Publicar y Difundir**, el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Judicial de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 01 de abril del 2013. CPC Wilard Nicky Félix Palma, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Señaló, luego de la lectura, sometió a votación, los consejeros que estén a favor en aprobar el proyecto de acuerdo de consejo regional, aprobar la exoneración del proceso de selección para la adquisición de terrenos para la construcción del aeródromo de Abancay, provincia de Abancay, departamento de Apurímac, sírvanse levantar la mano, aprobado por Unanimidad de sus miembros.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 044-2012-GR-APURÍMAC/CR.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, señores consejeros vamos a tratar el quinto punto de agenda, para el cual invito a participar.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, el año pasado se aprobó un proyecto de endeudamiento por el gobierno regional por un monto de S/. 149'187,000.00 se aprobó el año pasado y por tema de formalización el señor Carlos Linares Peñaloza director general de la dirección nacional de endeudamiento del tesoro público remite oficio N°275 dirigido al presidente del gobierno regional donde suscribe la formalización con el documento bajo un acuerdo del consejo regional aprobar los siguientes aspectos, aprobar el convenio de traspaso de recursos a ser suscritos entre el MEF a través de la dirección de endeudamiento del tesoro público y el gobierno regional de Apurímac, y autorizar al MEF a través de la dirección de endeudamiento del tesoro público para que deduzca de los recursos determinados que correspondan al gobernó regional Apurímac los montos necesarios para reembolsar al MEF del crédito y las condiciones señaladas en el contrato, la cláusula seis, autorizar al presidente regional de Apurímac a suscribir el convenio y los demás documentos que se requieran para su implementación, firma Carlos Linares Peñaloza, y la comisión ha visto favorable hacer un convenio regional en el tema de formalización tenemos en nuestros expedientes el convenio y contrato que suscribe el

ministerio de economía y finanzas, el banco de la nación para la etapa de ejecución, voy a invitar al gerente de planeamiento para que haga una exposición respecto al tema.

Señor Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto Econ. Mario Roca Caso.-

Dijo, quiero poner en autos a manera de informe a ustedes mediante un acuerdo han aprobado ya este endeudamiento para 26 proyectos en base a ese acuerdo el gobierno nacional ha sacado un decreto N° 186 que aprueba el endeudamiento para estos 26 proyectos luego en base a ese decreto supremo se suscribe un acuerdo de transferencia de recursos entre el MEF y el gobierno regional en estos momento estamos en la etapa final para que nos asignen esos recursos a nuestro pliego para sacar una resolución del MEF aprobando el traspaso de los recursos, el director del tesoro público está solicitando que adicionalmente ya se tiene se téngala decisión de tratar y aprobar esos tres puntos, que son cosas a manera de requisitos para los traspasos que se tiene que cumplir, y le pedimos al consejo regional para que tome las decisiones, agradecería aclarar lo que dice ahí se trata del manejo de los recursos y el consejo regional tiene la facultad de aprobar por ley estos casos y el consejo regional debe aprobar este acuerdo o este traspaso de recursos, lo otro da facultades al presidente para que suscriba ese convenio y el tercero se está pidiendo que el consejo regional autorice el MEF para que la deuda del estado hacia el banco de la nación, el mismo que esta con cargo a nuestro presupuesto por recurso determinados con cargo al canon, sobre canon a partir del año 2015, estos una vez acordado el MEF va sacar una resolución aprobando este convenio traspaso, antes de eso con el MEF debemos trabajar el cronograma de desembolso de estos montos, que está sujeto al cronograma de ejecución de los proyectos y en este momento ya todos los gerentes han hecho el programa de ejecución de los proyectos y en base a eso con el MEF debemos convenir en los desembolsos, después de haber un cronograma de pagos esto va ir hasta el año 2020.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, esta aprobación se dio el año pasado y ahora son las formalizaciones y precisiones que el MEF exige al gobierno regional Apurímac, para proceder con el traspaso de los recursos, y canalizar la forma de porque estos van a ser afectos a los recursos determinados, nosotros necesitamos autorizar las precisiones a este desembolso de endeudamiento.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Indicó, en realidad como usted lo ha señalado se trata de regularizar el acuerdo regional aprobado, que en este caso ya hay una situación de consigna para aprobarse este acuerdo, el hecho de que hayan solicitado al consejo regional puntualizar estos aspectos me dan una razón a las observaciones que como comisión hicimos en su oportunidad, está el gerente que puede mirar de cara al frente y se le dijo que no estaba claro cómo iba a ser la modalidad de desembolso, semestral, trimestral y cuál iba a ser la forma de pago todos se emocionaron, presionaron y se aprobó, y ahora están pidiendo modificar, porque el acuerdo anterior no tiene ninguna claridad, pues es una modificación o en todo caso estamos aprobando la otra ordenanza, o en todo caso habría tener que dejar sin efecto la otra decisión porque estamos hablando de una modificación, porque dice acuerdo de concejo regional modificado o modifique el acuerdo anterior y por eso de que me están diciendo que se modifica o no se modifica, el acuerdo anterior, justamente en los textos que se están leyendo tanto en el artículo primero como en el artículo segundo, repito una de las observaciones que se hizo como comisión era que necesariamente siendo el crédito con cargo a canon minero y que esta tendría que darse a través de una entidad financiera que no se sabía cuál era, pero que seguramente sería el banco de la nación que necesitaba tener un convenio para ver cuáles iban a ser las modalidades de pago, así como en la anterior oportunidad la consejera Lili Ramos ponía un ejemplo, que para hacer una casa necesitamos contar con un terreno, lo mismo es en este préstamo como voy a pagar, de donde voy a pagar, eso es lo más elemental, aquí no estamos trabajando tampoco en una

situación de que se da o no, es cuestionar acciones elementales y cuando alguien observa o sugiere se ve como la mala de la película, se dice no, acá hay un entrapamiento, poner piedras en el zapato, eso hay que ponerlo en claro, por otro lado cuando se sostuvo una reunión con cuatro alcaldes provinciales Aymaraes, Andahuaylas, Antabamba y Chincheros se tuvo una reunión con el presidente regional donde el claramente dijo, no es endeudamiento y uno se pregunta, como se maneja este tipo de hechos de dar esa información, porque si bien nosotros estamos viendo una situación si me deja participar, si uno está viendo una situación de endeudarse y no se están conociendo la situaciones elementales, pues no se puede dar y al final los alcaldes se fueron creyendo que no es un endeudamiento, se va buscar un crédito con cargo al canon minero, en fin, son cuestiones pasadas, lo cierto es y mantengo mi posición que necesidad de endeudarnos e hipotecarnos como región porque siendo una región que poquísimamente ha recibido a lo largo de la historia, y como gobierno regional sencillamente este paquete de proyectos se pudo haber conseguido por otro canal de financiamiento, en esa oportunidad el gerente de planeamiento dijo que si, existen otras formas de conseguir financiamiento, la pregunta es porque no se buscó esas otras fuentes de financiamiento y no necesariamente endeudarnos y puntualizo el tema de porque no estuve personalmente responde por mí, no estuve de acuerdo con el tema de endeudamiento y era que en el requisito tal como dice la ley de endeudamiento solicitaba atender la necesidades de la región para priorizar la cartera de proyectos y reitero, claro que se le planteo al gerente de presupuesto en su momento identifica a nivel de toda la región, incluso cuales son las brechas en cada distrito y región el paquete de proyectos desde, nos dio una alternativa y una esperanza a las provincias que fuimos marginadas, como el caso de Aymaraes y Antabamba con el caos del segundo paquete, se dice que se está trabajando, no sé, pero en realidad no había una intención de transparentar la información, pero sobre todo la capacidad de pago se haga con cargo a un dinero que la región va recibir en años adelante con el canon minero, pero la preocupación es la capacidad de ejecución y se ha demostrado que la región no tiene la capacidad de ejecución y ojala que una vez recibida estos fondos por el MEF se pueda ver unos mecanismos de descentralización como corresponde, porque gran parte de la cartera de proyectos ha sido iniciativa de los gobiernos locales, los perfiles que han sido elaborados con presupuestos de cada gobierno local y lo justo sería que esos presupuestos se pueda dar por encargo a y se pueda descentralizar cada uno de estos proyectos.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Dijo, estamos tocando un tema o le entregaron otro documento a la consejera Rusby Zela, porque tengo otro documento donde no habla de ninguna modificatoria, y aquí lo tengo, donde indica bien claro, artículo primero aprobar el convenio de traspaso de recursos a ser suscrito entre el MEF a través de la dirección nacional de endeudamiento público y el gobierno regional de Apurímac, solo tenemos que dar cumplimiento a lo que hemos aprobado bajo el acuerdo regional N° 044, no sé cuál es el problema de endeudamiento, si ser interés de una próxima gestión tendrá que hacer una gestión buena, a nosotros como nos dejaron esta gestión pasada, nos han dejado con proyectos comprometidos, desorganizado con doce proyectos en arbitraje, con ROF, CAP y MOF del CTAR y nosotros hemos asumido esa responsabilidad y eso debemos plantear, un endeudamiento cualquier gobierno local o regional, estoy en la potestad y capacidad de ejecutar sus proyectos, ahora no hablamos de 80 millones de presupuesto en el PIA para proyectos, estamos hablando de 140 millones hemos duplicado el presupuesto y con un préstamo de 3% anual que se pagara a partir del 2016 como no va convenir a la región de Apurímac, esas cosas hay que analizar y el pago va empezar a realizar a partir del 2016 al 2021 ni siquiera la siguiente gestión que va entrar va tener problemas, dar continuidad a este proyecto y que de una vez se haga realidad, caso contrario el tiempo pasa y el presupuesto va quedar rezagado, hay que ser un poco más preocupados y las nuevas gestiones asumen el activo y pasivo.

Señor Presidente del Consejo Regional Wilard Nicky Félix Palma.- Tiene que quedar claro que las precisiones para la ejecución del presupuesto que el MEF nos está solicitando, no modifica el monto, ni lo que se ha presentado, pero si las precisiones para la ejecución de este endeudamiento asignado al Gobierno Regional de Apurímac.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Dijo, debemos ser coherentes la verdad la agenda está clara, modificar el acuerdo N° 044, porque que nos exaltamos, cual es el interés, nadie está en contra de aprobar este acuerdo, pero merecemos un poco de respeto cuando decimos que aparece que en su agenda no existe, pero en la agenda nuestra existe la modificatoria del Acuerdo 044 y no hay porque discutir sino entendernos.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.- Dijo, recuerdo en la anterior sesión sobre este tema, el problema era porque otros tienen más presupuesto y otros no, entonces no era tanto de esta estructura que se está diciendo, ahora el hecho del endeudamiento se tiene que dar, hasta cuándo vamos a esperar aprobar este préstamo, hasta cuándo vamos a asperear si hay tanto niños desnutridos de una serie de situaciones que debemos salvar, ya no vamos a esperar que nos dé oficialmente el estado, si tenemos la posibilidad de endeudarnos, es por ello que esto debe darse y todo lo que se refiere al tema está escrito en esta para aprobar este acuerdo porque hay muchos distritos y provincias que han esperado en este presupuesto para mitigar sus necesidades y dolencias respectivas de todos los distritos y provincias.

Señora Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, sobre este punto manifestar, es una situación de formalización, porque la ordenanza se ha dado para el trámite aprobando el endeudamiento y hemos tenido una entrevista con el presidente regional en las cuales manifestaba que Apurímac podría llegar a alcanzar un préstamo de 250 millones, de esto se iba a hacer el equipo, que estamos haciendo para el segundo paquete, personalmente estuve en planeamiento, dicen estamos trabajando en otra versión y otro día me dice que estamos esperando a los representantes de la DGPI del MEF y vengán que evalúen sus proyectos que se tiene ingresados a nivel de nuestras provincias, hablo con conocimiento, en la provincia de Aymaraes se ha entregado una cantidad de 60 proyectos viabilizados que superan los tres millones me imagino que la gerencia de planificación y presupuesto está haciendo el trabajo, no sé en qué sentido ese peloteo que nos dan cada vez que vamos a hacer las indagaciones, nos dicen que están trabajando, que no están los representantes del DGPI y no venga, que nos digan que se está haciendo pasar para conseguir este segundo paquete que se requiere para esta gestión, esperemos que se ejecuten y viabilicen estos proyectos, están los proyectos en manos del gobierno regional y ellos califiquen y si hay que levantar las observaciones, las municipalidades y las autoridades están en condiciones para superar las observaciones, veamos qué acciones está tomando la gerencia que está involucrada para conseguir estos presupuestos.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Señaló, en realidad me preocupa varias cosas, pareciera que cada vez que se toca un tema ya se vienen con una situación de aprobar y se tiene con un ánimo de aprobar y discrepo con el consejero Juan José Ortiz que viene con la intención de levantar la voz, tienen un micrófono a su lado y no es porque se exaspera, lo segundo es que se habla de seriedad y la falta de seriedad parte de la comisión de planeamiento y presupuesto que de manera irresponsable ha aprobado un dictamen de su puño y letra dice dictamen recaído sobre aprobar el proyecto de acuerdo de consejo para que modifique el acuerdo de consejo 044 de que está hablando, nos están sorprendiendo, quiere decir que el maneja otro tipo de ordenanza, y a nosotros se nos entrega otro proyecto de acuerdo y esto lo voy a tener que dar documentadamente, el que ha debido de ser publicado es el documento que estoy dando lectura, es el de modificación, por tanto este asunto que se está haciendo parece detrás de la mesa porque ni ese dictamen que está publicado en la página web, ni mucho menos

el que esta dictaminado y nos ha alcanzado a nosotros de quien viene la falta de seriedad porque aquí desde el momento que nos dan el documento con informe 010 del 2013 dice solicito modificación del acuerdo regional 044-2012, quien lo firma el presidente regional con fecha 21 de marzo, el documento que eleva a la comisión dice, remite expediente donde solicitan la modificación del acuerdo regional 044, y en base a eso dictamina la propuesta de acuerdo de consejo donde dice que el análisis de propuesta que modifica el acuerdo regional 044 donde la mayoría aprueban de manera favorable y firman los tres integrantes de la comisión y me parece no muy serio que se dejen sorprender y no entreguen un expediente totalmente distinto a lo que se estaba planteando, en todo caso no conozco el caso y sería totalmente irregular y que ahora se diga está clarísimo con la modalidad pago, ahora sé que está claro, pero en el momento que hemos aprobado que no estaba claro, no era que me oponía, sino que se había puesto una acción mal para que este asunto este mal, lo que estoy manifestando es que con este documento me están dando la razón y ese era una de los puntos, aquí está faltando más seriedad y no sé porque tanto ensañamiento a lo que digo y así como respeto la opinión de la mayoría exijo respeto a mí no se me puede tratar y estén manejando un documento debajo de la mesa.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Escobar.- Dijo, hemos escuchando la opinión de todos y nos estamos faltando el respeto, en primer lugar si nos creemos tan lectores y analistas analicemos bien las cosas, es un consejo donde nosotros estamos aprendiendo, nadie es erudito en el camino se aprende, siempre en el camino vas a encontrar errores y el que no hace nada nunca va tener errores, en segundo lugar modestamente, si nos han alcanzado un documento pidiendo la modificatoria, pero haciendo los análisis respectivos no es modificatoria, para eso es la sesión de consejo para discutir y analizar los documentos y cuando elevar al ejecutivo, no hay proyectos que benefician a la mayoría de la población el consejo esta para apoyar, mi opinión personal, el acuerdo 044 ha servido en su momento en el tema de endeudamiento y se tiene que formalizar y la aprobación necesita otro acuerdo de consejo, esa es nuestra debilidad y para eso está el consejo para ayudar y corregir, no nos confrontemos entre nosotros, hagamos las cosas como nos están enviando el acuerdo 044 no se está modificando y tampoco se va anular y no están pidiendo un aspecto de formalidad, nos están pidiendo tres aspectos, solo hacemos la formalidad para el préstamo, nos van a pedir otro acuerdo porque es fuerte el monto que nos estamos endeudando con cargo al canon minero y el pago va ser del 2016 al 2020, entonces pido que tengan un poco más de cordura y responsabilidad en la palabra que viertan, como consejo regional queremos coadyuvar.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Nosotros no podemos hacer mucha redundancia en algo que es preciso, recordar alguna precisión que el MEF están pidiendo en referencia al acuerdo aprobado el año pasado, no podemos dar más argumentos para que esto necesitamos mayor argumento.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Dijo, quisiera mencionar no estoy faltando el respeto a nadie y la persona que se siente aludida allá ella, porque yo quisiera mencionar el día de ayer tuvimos una previa y bien claro he mencionado que el ejecutivo ha enviado un documento equivocado, cierto o no, por lo tanto al ejecutivo he pedido que tiene que enviar otro documento al consejo regional no poniendo que se modifique el acuerdo regional 044 y les he mostrado el documento ayer en la previa y es otra cosa si queremos buscar problemas o protagonizar, les he mostrado a todos, donde señala que ya no es modificatoria, sino que debemos dar cumplimiento normativo al acuerdo anterior, este documento ha circulado desde ayer y no estoy sacando debajo de la mesa o estoy sorprendiendo, y por ultimo no he faltado el respeto ni he ofendido a nadie, sino estoy hablando con la verdad y documentación en mano, acá tenemos el documento firmado por el Ing. Elías Segovia estoy hablando conforme acordamos ayer, con la misma verdad.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, esta sesión de consejo es para determinar si hay algunos documentos que están mal, y los resultados y acá es donde discutimos, corregimos y por eso este tema ya está bien claro.

Señor Consejero Regional Edwin Carlos Urquizo Contreras.- Para terminar, el consejo regional está en la obligación de corregir y mejorar, por ejemplo que interponemos tener para que se apruebe esto, el único interés es que se consolide ese presupuesto para los pueblos que lo necesitan, con eso que buscamos, nada, el hecho de que se acelere este presupuesto y se pueda implementar los diferentes proyectos de la región.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, solicito al señor secretario general del consejo regional, que se de lectura al proyecto de acuerdo de consejo regional, aprobar la modificación del acuerdo del consejo regional N° 044-2012-GRA-Apurímac/CR; teniendo en cuenta las aclaraciones y sustento realizado el día de ayer en la reunión previa que tuvimos y las exposiciones que se dieron es esta sesión.

Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Acuerdo del Consejo Regional N° 014-2013-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar**, el Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y el Gobierno Regional de Apurímac. **Artículo Segundo.- Autorizar**, al Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, para que deduzca de los Recursos Determinados que correspondan al Gobierno Regional de Apurímac, los montos necesarios para reembolsar al Ministerio de Economía y Finanzas el Crédito, en las condiciones señaladas en el Convenio de Traspaso de Recursos. **Artículo Tercero.- Autorizar** al Presidente del Gobierno Regional de Apurímac a suscribir el Convenio de Traspaso de Recursos y los demás documentos que se requieren para su implementación. **Artículo Cuarto.- Publicar y Difundir**, el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 01 de abril del 2013. CPC Wilard Nicky Félix Palma, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, luego de la lectura, sometió a votación, los consejeros que estén a favor de aprobar el proyecto de acuerdo del consejo regional, aprobar la modificación del acuerdo del consejo regional N° 044-2012-GR-APURIMAC/CR, con las aclaraciones y la exposición de los consejeros regionales; sírvanse levantar la mano a favor 06 votos de los consejeros regionales Wilard Félix Palma, Edwin Urquizo Contreras, Gerardo Sulca Quintana, Lili Ramos Anampa, Margot Córdova Escobar y Juan José Ortiz Pillaca; en contra ninguno, abstenciones 01 voto de la consejera regional Rusby Zela Anamaría,; por lo queda Aprobado por Mayoría de sus miembros.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Justifico mi abstención, señalando, efectivamente el ser humano no es perfecto, pero la forma como se discrepa cada vez que yo opino eso si es cuestionable y yo no estoy dispuesta a seguir tolerando las majaderías del consejero Juan José Ortiz, que dejó de reconocer como lo hizo el gerente de planeamiento presupuesto, que si en efecto había un error en lo que era la terminología y se tenga que estar cuestionando la posición, yo me reservo el derecho a la legalidad porque por algo existe que los expedientes no se nos entrega por gusto, sino para debatir y discutir los contenidos, y a mí se me ha entregado otro documento, segundo en los periódicos esta como aprobar la modificación del acuerdo del consejo regional y finalmente la ley obliga que la convocatoria se debe publicar en la web, pero hubiera sido más importante reconocer que hubo un error en la terminología, basándose en los documentos existentes.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: APROBAR LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA REGIÓN APURÍMAC, PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR EL MONTO TOTAL DE S/. 8'895,102.71 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS CON 71/100 NUEVOS SOLES).

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Dijo, señores consejeros vamos a tratar el sexto punto de agenda, para el cual invito a participar.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Dijo, aprobar esta transferencia financiera de proyectos de inversión pública en cumplimiento a los convenios firmados por el presidente regional, hay convenios que viene desde el año 2011, 2012 estamos 2013 pero hasta la fecha muchos alcaldes como está sucediendo en mi provincia Chincheros, como es el caso de Huaccana que ha culminado sus pistas y veredas como es Uripa que tienen un avance del 80% de pistas veredas con una forma de convenio desde el 2011 hasta la fecha no se puede liquidar sus proyectos a falta de este financiamiento, por lo tanto la comisión que hemos trabajado hemos dictaminado favorable porque sea de suma importancia este cofinanciamiento ya que vamos a aprobar S/. 8'895,102.71, y estos montos está atrayendo más de cien millones en la región de Apurímac lo cual es muy saludable porque hay municipios que están adeudados porque las gestiones pasadas les han dejado con deudas, no tienen como cofinanciar, habiendo esta posibilidad y voluntad del presidente regional de cofinanciar estos proyectos y el consejo regional dado esa facilidad para que nuestros alcaldes distritales me refiero a toda la región Apurímac, los que tienen convenios pueda hacer realidad su proyectos y puedan hacer un avance de su proyectos al 100%, pedir la intervención del gerente de planificación para explicarnos porque se está dando esta transferencia financiera a los municipios que tienen convenios.

Señor Consejero Regional Gerardo Sulca Quintana.- Dijo, de verdad que lo alcaldes provinciales y distritales esperaban para que sus proyectos se hagan realidad muchas veces por este tipo de cofinanciamiento han quedado obras inconclusas y por eso todo ello va permitir a que los alcaldes tengan ese tipo de cofinanciamiento y al mismo tiempo se siga trabajando porque hay municipios que reciben y otros no tienen con que trabajar.

Señor Consejera Regional Lili Ramos Anampa.- Dijo, un cordial saludo a mis hermanos de Aymaraes que están presentes hoy día, específicamente de la comunidad de Chapimarca, Santiago, Santa Rosa quienes preocupados han venido, preocupados de incluir su proyecto que está en mucha espera, y es una preocupación que el alcalde gane un tema de electrificación y le pidan un cofinanciamiento fuerte, ya ustedes saben que reciben un Fon común de S/. 30,000.00 y S/. 8,000.00 y eso para que nos alcanza, pero gracias a este paquete que vamos a reconocer y gracias a la voluntad política del presidente regional se va dar estas transferencias como corresponde, en este paquete está considerado la provincia de Aymaraes y esperemos que en el otro paquete que la gerencia de planeamiento presupuesto está trabajando vea con amplitud las provincias que si están trabajando a través de las municipalidades provinciales y distritales.

Señor Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Dijo, saludar a los beneficiarios presentes, seguro lo que voy a vertir en este momento va molestar a muchas personas, cuando usted dice que los documentos están claros, en realidad no están claros, por una sencilla razón, el gerente de planeamiento presupuesto ha dicho cuál es el proyecto o con qué dinero se va atender esta transferencia, datos e informes incompletos y alguna medida irresponsable y cuando se habla de informe señor gerente regional de planeamiento presupuesto, usted debe decir las cosas con claridad y con la verdad.

Señora Consejera Regional Margot Córdova Quintana.- Señaló, no pueden satisfacer las necesidades de su población, pero hay esta la decisión de los gobiernos locales que reciben un Fon común de S/. 30,000.00 que van a hacer y como región han visto ellos su aporte, y el aporte técnico más que lo político ahora si hay establecimientos y obras inconclusas es lo que se ve, el mal manejo de una obra de cuatro años en Antabamba seguimos arrastrando hasta la fecha y lógicamente que vamos a priorizar en el tema de equipamiento si tenemos programas pagan ellos.

Señor Consejero Regional Juan José Ortiz Pillaca.- Indicó, si a cualquiera de los colegas se le ha hecho sentir mal, le pido disculpas públicamente, y a la vez quiero invitarlos a nombre de mi distrito de Uripa al gran festejo del Qori Chancaco, que este proyecto va ser aprobado en bien de nuestros hermanos y de la población más excluida y espero la comprensión de que esto no va ir a beneficiar a unas cuantas personas, quiero felicitar al gerente de planeamiento que técnicamente él está viendo de qué manera afectar el presupuesto y no así estar malversando los fondos del gobierno regional.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Hemos escuchado la participación de cada uno de ustedes, así como los puntos de vista de las apreciaciones de lo que se manejó de la gestión pública, manejo de los presupuestos del sector público, pero tenemos tantas necesidades que los presupuestos no son rígidos, si no son flexibles, y vamos a solicitar al Secretario General para que de la lectura al proyecto de acuerdo del consejo regional expuesto.

Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Señaló, reiterar el abuso de la paciencia de cada uno, nada cuesta congraciarse con todo el mundo, más aún si hay un cálculo político, verdad, pero esta medalla que cada uno de nosotros tenemos fue impuesto por la población para fiscalizar los recursos que viene con un destino y un fin, yo puedo decir que me han llamado varios alcaldes pidiendo que se apoye esta posición incluido algunos amigos pero, la lectura de este decreto me obliga a que como autoridad tenga que ver cumplimientos al margen que me pueda congraciar de algunos regalos o alguna cuestión que pueda sensibilizar mi decisión, pido la comprensión de las personas que están aquí que no se mal interprete porque cada uno de nosotros vamos a ser juzgados primero por nuestra conciencia y sobre todo dar cuenta para que estamos nosotros acá, es con el fin de fiscalizar y hacer cumplir las normas que aprobamos.


Señor Secretario General del Consejo Regional César Gamarra Canaval.- Dio lectura: **Acuerdo del Consejo Regional N° 015-2013-GR-Apurímac/CR. Artículo Primero.- Aprobar, las Transferencias Financieras a las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Apurímac**, para el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública, por el monto de S/ 8'895,102.71 (Ocho millones ochocientos noventa y cinco mil ciento dos con 71/100 Nuevos Soles), que en anexo y cuatro folios útiles forma parte del presente acuerdo del consejo regional. **Artículo Segundo.- Disponer**, al Ejecutivo Regional ejecute las acciones administrativas que corresponda para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, en ejercicio de su competencia administrativa. **Artículo Tercero.- Publicar y Difundir**, el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico de la Institución, conforme dispone el Artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Por tanto: Mando se registre, publique y cumpla. Abancay, 01 de abril del 2013. CPC Wilard Nicky Félix Palma, Presidente Consejo Regional Apurímac.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Señaló, luego de la lectura, sometió a votación, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el proyecto de acuerdo del consejo regional, aprobar las transferencias financieras a las municipalidades provinciales y distritales de la región Apurímac, para el cofinanciamiento de proyectos de acción pública por el monto de S/. 8'895,102.71. Sírvanse levantar la

mano, a favor 06 votos de los consejeros regionales Wilard Félix Palma, Edwin Urquiza Contreras, Gerardo Sulca Quintana, Lili Ramos Anampa, Margot Córdova Escobar y Juan José Ortiz Pillaca, los que estén en contra ninguno; Abstenciones 01 voto de la consejera regional Rusby Zela Anamaría; por lo tanto queda aprobado por Mayoría de sus miembros


Señora Consejera Regional Rusby Victoria Zela Anamaría.- Señaló, sustento mi abstención, porque soy cumplidora fiel de las normas emitidas.

Señor Presidente del Consejo Regional CPC Wilard Nicky Félix Palma.- Señaló, estos temas lo tendríamos que abordar en las próximas sesiones del consejo regional con los documentos pertinentes, por lo tanto dejaríamos en suspenso esta petición, bien señores consejeros se ha agotado todos los puntos de la agenda incluidos los pedidos y no habiendo más puntos de agenda que tratar y agradeciendo la presencia de todos ustedes. **Se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy miércoles 27 de marzo del año 2013; muchas gracias y buenas tardes.**

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Tec. Enf. Lili Ramos Anampa
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Ing. Rusby Victoria Zela Anamaria
 CONSEJERA REGIONAL

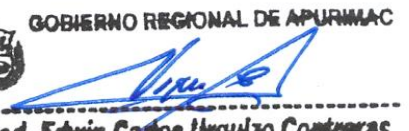
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Med. Juan José Ortiz Pillaca
 CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Gerardo Sulca Quintana
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Lic. Enf. Margot Córdova Escobar
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Med. Edwin Carlos Urquiza Contreras
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 CPC Wilard Nicky Felix Palma
 PRESIDENTE
 CONSEJO REGIONAL - APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

 Abog. Cesar L. Gamarra Canaval
 SECRETARIO CONSEJO REGIONAL